

# BOLETÍN DEL CIJ N° 3

DEL 26 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2017

## ❖ CONVOCATORIAS:

- **ACTIVIDADES.....PÁG. 2**
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....PÁG. 8**
- **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....PÁG. 17**
- **CURSOS..... PÁG. 25**
- **EMPLEO.....PÁG. 29**
- **PREMIOS Y CONCURSOS..... PÁG. 55**

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

## ACTIVIDAD

### CULTURAL

**Título:** *PROGRAMACIÓN DE INVIERNO DE LA CASA DE LOS POETAS Y LAS LETRAS*

**Convocante:** CASA DE LOS POETAS Y LAS LETRAS

**Dirección:** C/ BECAS, S/N

**Provincia:** SEVILLA

**Extracto:** La Casa de los Poetas y las Letras (CPyL) del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) del Ayuntamiento de Sevilla, ha publicado la programación de los temas y actividades literarios y de reflexión cultural que darán cuerpo al INVIERNO 2017.

Coloquios y debates:

\* De la ciudad casual a la ciudad adoptiva  
**SEVILLA EN SUS LETRAS**  
9 de febrero / 19'30 horas / CPyL (Espacio Sta. Clara)  
Salvador Gutiérrez Solís, Nerea Riesco, Rafael Valencia,  
Antonio Cano Ortiz, Francisco Correal.

\* Arthur Rimbaud, absolutamente moderno  
**NOMBRES UNIVERSALES**  
15 de febrero / 19'30 horas / CPyL (Espacio Sta. Clara)  
Jesús Cotta, José A. Guerrero Reyna, Federico Rodríguez,  
Pedro Álvarez Molina, Christina Linares.

\* La materia de la Historia, la Historia como materia  
**MIL Y UNA LITERATURAS**  
7 de marzo / 20'00 horas / CPyL (Espacio Sta. Clara)  
Manuel Moreno Alonso, Cayetana Álvarez de Toledo,  
Fernando Iwasaki, Francisco Núñez Roldán, Luis Sánchez-Moliní.

Ciclos y jornadas:

\* Murillo: una relectura  
**IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO (1617-2017)  
CON LA COLABORACIÓN DE UIMP-SEVILLA**  
21 y 23 de febrero / 19'30 horas / CPyL (Esp. Santa Clara)

Primacía y olvido de Murillo  
Benito Navarrete, Fernando Martín Martín,  
Amalia Cansino, Manuel Gregorio González

Murillo. Apuntes para una estética  
Manuel León, Luis Antonio de Villena,  
Antonio Lucas, Carmen Aranguren.

Lecturas poéticas:

Las voces y los versos  
LECTURAS A DOS VOCES  
2, 9 y 15 de marzo / 20'00 horas / CPyL (Espacio Sta. Clara)  
Ángeles Mora y Jacobo Cortines  
Alejandro Simón Partal y Almudena Guzmán  
Rafael Espejo y Antonio Cabrera.

Colofón/Día Mundial de la Poesía:

Manuel Machado, 70 Aniversario  
ANIVERSARIO DE LA MUERTE (1947-2017)  
21 y 22 de marzo / 20'00 horas / CPyL (Espacio Sta. Clara)

El poeta en nuestra voz  
Javier Salvago, Pedro Sevilla, Felipe Benítez Reyes

Manuel Machado y las letras hispánicas  
Rogelio Reyes, Unai Velasco, Pablo del Barco,  
José Julio Cabanillas, Enrique M. Parrilla

Más información:  
CASA DE LOS POETAS Y LAS LETRAS / ICAS  
C/ Becas, s/n (Espacio Santa Clara, junto Alameda de Hércules)  
[www.icas-sevilla.org](http://www.icas-sevilla.org) / [casapoetasyletras@sevilla.org](mailto:casapoetasyletras@sevilla.org)  
Tlfno.: 95 547 29 94 / 600 484 066

**Fuente:** CASA DE LOS POETAS Y LAS LETRAS / ICAS

**Plazo hasta:** 22/03/2017

**ACTIVIDAD**

**MÚSICA**

**Título:** *CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL CORO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE*

**Convocante:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Dirección:** CTRA. UTRERA, KM 1

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41013

**Extracto:** El Coro de la Universidad Pablo de Olavide abre su convocatoria de cara al año 2017. Toda persona interesada en formar parte del conjunto vocal de la UPO, esté o no vinculada a la Universidad, podrá conocer de cerca su forma de trabajo y su repertorio el jueves 9 de febrero a las 17 horas en el Espacio Cultural ‘El Entramado’. A continuación, a las 19 horas, comenzarán las audiciones para conocer las propiedades vocales de las personas candidatas. No se requiere ninguna experiencia previa para formar parte del Coro.

El Coro de la UPO ensaya en la Sala de Música del Espacio Cultural ‘El Entramado’ (en la entrada principal de la Universidad, junto a la estación de Metro). Los ensayos son el primer y tercer jueves de cada mes, de 17 a 19 horas.

Creado en 2008 con objeto de formar y dar a conocer el repertorio coral occidental, el Coro Universitario, dirigido por Jorge Rodríguez Morata –director musical– y Miguel Rodríguez Rodríguez –director artístico–, forma parte de las actividades de Extensión Cultural promovidas por el Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social de la Universidad Pablo de Olavide. La participación en esta actividad tiene concedido el reconocimiento de créditos académicos. Según sus directores “cantar no solo es un medio de aprender a expresarse en público y ganar confianza en uno mismo, sino que supone una actividad relajante. Cantar junto a los compañeros de un grupo en un escenario es una experiencia muy recomendable, ya que implica responsabilidad a la vez que supone una actividad muy gratificante”.

El Coro actuará en Sevilla el próximo 30 de marzo. El programa propuesto para esta ocasión tendrá como objeto la conmemoración del IV centenario de la muerte del compositor sevillano Alonso Lobo (Osuna, c. 1555 – Sevilla, 1617). El siguiente proyecto del Coro será el montaje de la recientemente compuesta Opera Requiem Rock (Montañés, 2016), para coro mixto, solistas, piano, banda de rock y trompetas del apocalipsis.

Para más información sobre el coro, contactar en [coroupo@upo.es](mailto:coroupo@upo.es).

**Teléfonos:** 954349200-954349811

**Fuente:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Plazo hasta:** 09/02/2017

## ACTIVIDADES

### VARIAS

**Título:** “*RECICLANDOVERSOS*”. *JÓVENES POR EL RECICLAJE DE VIDRIO*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Dirección:** AVDA. MANUEL SIUROT, 50

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41071

**Extracto:** La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en España, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), han puesto en marcha #ReciclandoVersos. Una iniciativa en la que dichas instituciones se alían con representantes del freestyle de cada provincia de Andalucía para que, a través de sus versos y rimas sobre el reciclaje de vidrio y medio ambiente, hagan llegar el mensaje a todos los/as jóvenes.

El próximo 16 de febrero la Sala Custom de Sevilla reunirá a los mejores MC's de Andalucía, entre los que encontramos a Arkano, Skone, Invert, Elekipo, Kowen, Mowlihawk, Negro Freshco, Donall, Sweet Pain y Zenset.

Con el fin de concienciar a los/as jóvenes sobre la importancia y beneficios del reciclaje de vidrio a través de la música. Entre todos/as los/as participantes se sortearán entradas VIP para disfrutar de un evento único junto a los mejores freestyle del momento.

Participar es muy sencillo, únicamente hay que subir una foto con el hashtag #ReciclandoVersos + el nombre de la provincia en la web [www.superrecicladores.com](http://www.superrecicladores.com) o en Twitter, junto con alguna palabra relacionada con el reciclaje o el medio ambiente. El objetivo es utilizar estas palabras en las propias improvisaciones de los raperos el día del evento.

Habrán tres ganadores/as por cada provincia de Andalucía en la que se incluye la entrada VIP al evento #ReciclandoVersos, alojamiento y el desplazamiento a Sevilla. Todos los andaluces y las andaluzas que no consigan el premio, podrán ver todo lo que sucede en la Sala Custom mediante una retransmisión en directo en distintas salas de Andalucía1. Además, de seguir el evento en tiempo real, los/as 50 primeros/as asistentes podrán obtener una consumición gratuita tan sólo reciclando un envase de vidrio en la entrada.

Fecha fin de la actividad: 16/02/2017

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/medioambienteyordenaciondelterritorio/actualidad/eventos/detalle/103016.html>



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

#ReciclandoVersos, jóvenes por el reciclaje de vidrio en Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.30d4b35a97db5c61716f2b105510e1ca/?vgnextoid=3c7186375fad9510VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=2229b8f8606b8210VgnVCM10000055011eacRCRD>

Si tienes cualquier duda o necesitas más información puedes llamar al teléfono 955 062 627 o escribir al correo [informacion@juntadeandalucia.es](mailto:informacion@juntadeandalucia.es)

**Teléfono:** 955003400

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

**Plazo hasta:** 16/02/2017

**ACTIVIDADES****CULTURALES****Título:** *ACTIVIDADES EN LA CASA DE LA CIENCIA DE SEVILLA***Convocante:** LA CASA DE LA CIENCIA**Dirección:** AVDA. DE MARÍA LUISA, S/N. PABELLON DE PERÚ**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41013**Extracto:** El Museo Casa de la Ciencia de Sevilla es un espacio abierto de divulgación científica, ocio educativo y cultural para toda la ciudadanía. Pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en la experiencia, bagaje y calidad investigadora de esta institución se inspiran sus contenidos.

A través de todo tipo de eventos como exposiciones, conferencias, seminarios y talleres, entre otros, se presenta como un centro de referencia especialmente dedicado a la divulgación del conocimiento científico y medio ambiental.

El Museo cuenta con exposiciones permanentes que abordan algunos de los temas universales de la Ciencia, como las grandes especies que pueblan nuestros mares, o el largo recorrido de transformaciones geológicas que ha sufrido la Tierra, especialmente la provincia de Sevilla.

Ofrece además otra instalación permanente, el Planetario, que a través de una variada oferta de proyecciones busca acercar el fantástico mundo de los cuerpos celestes a todas las edades, comenzando por niñas y niños de apenas tres años. Cada nuevo curso escolar inaugura exposiciones temporales con temas de primera actualizada científica, adaptadas a todos los niveles educativos. Asimismo, cada fin de semana las familias son las auténticas protagonistas de la Casa con talleres, demostraciones y visitas guiadas que buscan hacer llegar la ciencia a la sociedad de una forma amena y divertida.

Las personas interesadas en participar en las actividades programadas hasta el mes de abril de 2017, pueden entrar en la siguiente página web:

[http://www.casadelaciencia.csic.es/sites/default/files/documentos/agendaene\\_abr2017.pdf](http://www.casadelaciencia.csic.es/sites/default/files/documentos/agendaene_abr2017.pdf)

Más información:

[info.casadelaciencia@csic.es](mailto:info.casadelaciencia@csic.es)

[www.casadelaciencia.csic.es](http://www.casadelaciencia.csic.es)

Tfno.: 954232349

Dirección:

La Casa de la Ciencia-CSIC

Avda. de Maria Luisa, s/n. Pabellón de Perú.

41013 – Sevilla

**Teléfono:** 954232349**Fax:** 954224331**Fuente:** [WWW.CASADELACIENCIA.CSIC](http://WWW.CASADELACIENCIA.CSIC)**Plazo hasta:** 30/04/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### FOMENTO DE EMPLEO

**Título:** *CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MINERVA 2017*

**Convocante:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES](http://WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES)

**Extracto:** La Junta y Vodafone concederán 20 plazas a jóvenes emprendedores del sector tecnológico para ayudarlos a convertir sus ideas en negocios reales.

Minerva aceptará todo tipo de proyectos empresariales del sector TIC y como en la anterior convocatoria, se pondrá un especial foco de atención al impulso de iniciativas que contribuyan al desarrollo de la Smart City, una de las principales tendencias de futuro en auge para potenciar la modernización de las administraciones, la eficiencia energética y mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as.

La convocatoria Minerva 2017 se abrió el 1 de febrero a las 12:00 h y cerrará el 7 de marzo de 2017 a las 23:59 h. Se seleccionarán un máximo de 20 proyectos TIC. Si quieres solicitar una plaza, presenta tu proyecto.

- Todas las solicitudes deberán presentarse a través del formulario web habilitado al efecto en <https://www.programaminerva.es/convocatoria17/>. No se admitirán solicitudes presentadas a través de otro medio.
- Podrá presentar su solicitud al Programa Minerva toda persona mayor de edad que desarrolle su proyecto empresarial de emprendimiento en la comunidad autónoma andaluza.
  - Si el Proyecto ya está constituido como entidad jurídica, ésta debe tener su domicilio social y principal centro de actividad en Andalucía.
  - En el caso de que el Proyecto no esté aún constituido como entidad jurídica, el equipo promotor debe residir en Andalucía.
- Se admiten proyectos de todo el ámbito tecnológico.
- Cada solicitante podrá presentar cuantas propuestas de proyectos empresariales estime oportuno. Esta presentación se realizará en solicitudes independientes.
- No serán elegibles:
  - \* Los proyectos que hayan participado anteriormente en algún otro programa de aceleración de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
  - \* Los proyectos que se encuentren en un avanzado estado de comercialización. Puede haberse realizado alguna venta del producto o servicio para testear el mercado, pero no debe encontrarse en avanzado estado de comercialización.
- Los/as solicitantes serán responsables de que los datos proporcionados sean correctos, veraces y completos. Minerva podrá denegar el acceso a la convocatoria si dichos datos resultan ser falsos o inexactos. El medio de comunicación preferente durante el proceso de selección será el correo electrónico. No atender a las comunicaciones enviadas por esta vía por el Programa Minerva supondrá la exclusión automática de dicho proceso.



Más información:

<https://www.programaminerva.es/convocatoria17/>

Bases de la convocatoria: <https://www.programaminerva.es/wp-content/uploads/BasesMinerva-Convocatoria2017.pdf>

Proceso de selección: <https://www.programaminerva.es/proceso-seleccion-2017/>

Itinerario de trabajo: <https://www.programaminerva.es/itinerario-trabajo-2017/>

Presenta tu solicitud: <https://convocatoria.programaminerva.es/>

Puedes consultar las preguntas en versión descargable en este enlace:  
<https://www.programaminerva.es/wp-content/uploads/FormularioSolicitudMinerva-Convocatoria2017.pdf>

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

**Plazo hasta:** 07/03/2017

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****FOMENTO DE EMPLEO****Título:** *FONDO DE EMPRENDEDORES FUNDACIÓN REPSOL***Convocante:** FUNDACIÓN REPSOL**Dirección:** C/ VELÁZQUEZ, 166**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28002**Extracto:** El Fondo de Emprendedores Fundación Repsol (en adelante, el “Fondo”), la aceleradora de la Fundación Repsol para startups relacionadas con el uso eficiente de la energía, abre su sexta convocatoria.

La Fundación Repsol ofrece formación técnico-económica a los emprendedores.

Dicho Fondo facilita ayudas económicas en el ámbito de la eficiencia energética y la energía. En la categoría de ideas 2.000 euros mensuales y en la de proyectos 6.000 €.

El plazo para presentar las correspondientes propuestas comenzará el 16 de enero de 2017 y terminará el 31 de marzo de 2017 a las 24 horas, hora central europea (CET).

La Fundación Repsol se reserva el derecho de acortar o prorrogar este plazo en función de la cantidad y calidad de propuestas recibidas lo que, en su caso, se comunicará a través de la web del Fondo <http://www.fondoemprendedores.fundacionrepsol.com/>

Las propuestas finalistas se publicarán en la web del Fondo durante el tercer trimestre de 2017. La Fundación Repsol se reserva el derecho a modificarla fecha de publicación, comunicándolo oportunamente a los finalistas.

Podrán participar las personas físicas mayores de edad y las microempresas o pequeñas empresas.

Las propuestas deberán incluir procedimientos, procesos, tecnologías, etc. que impliquen aportaciones significativas en el ámbito de la Eficiencia Energética y la Energía.

Las propuestas se focalizarán en áreas tales como:

- Eficiencia en el uso de recursos en la industria energética y química: desarrollo de nuevos procesos, tecnologías, servicios, productos y materiales dirigidos a la reducción del consumo de recursos (energéticos y materiales) en cualquier punto de la cadena de valor de la industria energética y química, así como propuestas que promuevan la reducción y/o reutilización de los productos derivados de la industria energética y química.

- Movilidad: tecnologías y modelos de negocio innovadores relacionados con formas de movilidad disruptivas, tanto de personas como de cosas; con sistemas de gestión de big data y data science, y con algoritmos para la obtención conocimiento de negocio.

- Digitalización de la industria energética y química: propuestas innovadoras que apliquen tecnologías para digitalizar la industria energética y química, que promuevan la mejora de los procesos y que exploren nuevos modelos de negocio.
- Generación eléctrica distribuida: generación a pequeña escala cerca de donde se va a utilizar. Nuevas tecnologías y modelos de negocio que ofrezcan soluciones innovadoras en el ámbito de la generación eléctrica distribuida y del autoconsumo de electricidad, incluyendo propuestas que muestren sinergias con el vehículo eléctrico y que mejoren la comunicación e interrelación con los clientes.
- Almacenamiento de electricidad: tecnologías nuevas o mejoradas para el almacenamiento de electricidad.
- Nuevos materiales para la industria energética y química: tecnologías asociadas a la obtención de materiales de altas prestaciones para la industria energética y química.

Los idiomas de presentación de las propuestas serán el español o el inglés.

Las propuestas deberán incluir, al menos, los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos y domicilio. En el caso de que se trate de una persona jurídica, también se incluirá la denominación social, el domicilio social y la fecha de constitución.
- b) Nacionalidad y número de documento de identidad o de identificación fiscal.
- c) Actividad profesional de las personas físicas y objeto social de las personas jurídicas.
- d) Descripción técnica de la propuesta.
- e) Hipótesis sobre el modelo de negocio de la propuesta.
- f) Nombre de la propuesta.

Será necesario completar el formulario de participación accesible desde la Web del Fondo, pudiendo aportar los/as participantes aquella información adicional que consideren de interés.

Solo se admitirá la información recibida a través de la plataforma habilitada para tal fin en la Web del Fondo y únicamente durante el tiempo que esté abierta la convocatoria.

Más información:

Bases de participación:

[www.fondoemprendedores.fundacionrepsol.com/sites/default/files/pdfs/Bases\\_participacion\\_fondo\\_emprendedores\\_fundacion\\_repsol.pdf](http://www.fondoemprendedores.fundacionrepsol.com/sites/default/files/pdfs/Bases_participacion_fondo_emprendedores_fundacion_repsol.pdf)

**Fuente:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

**Plazo hasta:** 31/03/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### FOMENTO DE EMPLEO

**Título:** *PRÁCTICAS ACADÉMICAS “TALENTUM MOOD 2017”*

**Convocante:** FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA

**Dirección:** C/ SERRANO JOVER, 5-6ª

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28015

**Extracto:** ¿Eres estudiante de grado o máster? ¿Tienes interés por el mundo digital? Telefónica y la Fundación Universidad-Empresa te ayudan a impulsar tu carrera profesional a través de un programa de prácticas académicas: Talentum Mood.

Compatible con tu formación universitaria, adaptado a tu horario y exámenes, podrás comenzar tus prácticas en marzo de 2017.

En la actualidad existen nuevas plazas disponibles para que estudiantes de grado o master pueden realizar prácticas de 6 meses de duración en las oficinas de Telefónica de: Madrid, Barcelona, Granada, Huesca y Valladolid.

Requisitos:

- Ser estudiante durante el curso 2016/2017 de grado o máster de las siguientes titulaciones:

- Ingeniería de Telecomunicaciones
- Ingeniería Informática
- Administración de Empresas
- Publicidad
- Marketing
- Periodismo
- Recursos Humanos
- Cualquier ingeniería

Además, haber completado al menos el 50% de los créditos totales de tu grado y contar con un buen nivel de inglés y tener mucho interés por el mundo digital y de las telecomunicaciones.

Las personas interesadas deberán aplicar al proceso a través de la plataforma: [www.talentoteca.es](http://www.talentoteca.es).

En ella tendrán que registrarse, cumplimentar su perfil debidamente y realizar las pruebas técnicas.

Más información:

Web: <http://www.fue.es/talentummood/index.asp#ofertas>

**Teléfonos:** 915489879-915489975

**Fuente:** BOLETÍN DONDE HAY TRABAJO

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****JUVENTUD****Título:** *CARNÉ JOVEN EUROPEAN YOUTH CARD***Convocante:** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD**Dirección:** C/ MAESE RODRIGO, 1**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41001

**Extracto:** Si tienes menos de 30 años, tus billetes de transporte, alojamiento, actividades culturales, de ocio y muchas de tus compras te saldrán más baratos o gratis, aparte de tener acceso a ventajas, oportunidades y beneficios, tanto en España como en la mayoría de países europeos.

Descubre las miles de ventajas que ofrece el Carné Joven Europeo en 38 países de Europa: solicita ya tu Carné Joven Europeo-European Youth Card. Con él conseguirás importantes descuentos en transportes, alojamientos, actividades culturales, recreativas, en compras, etc., y visita el enlace a la información de tu comunidad autónoma, en donde podrás solicitar tu Carné Joven, con el único requisito de ser menor de 30 años.

En España el Carné Joven está promovido por el Injuve y los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas. En Europa se coordina a través de la Asociación del Carné Joven Europeo (EYCA): consulta las condiciones generales en el siguiente enlace: <http://www.eyca.org/>

Y consigue más información en tu Comunidad Autónoma sobre las ventajas que te ofrece cerca de ti. Si eres joven y quieres disfrutar más, ¡no dejes pasar esta oportunidad! ¿A qué esperas?

Descuentos nacionales Carné Joven Europeo - European Youth Card

- Transporte: Renfe, Alsa
- Alojamiento: Grupo Sol Meliá, Hoteles Holiday Inn Express, Hoteles NH España, Accor Hoteles España S.A
- Cultura: Museos Estatales
- Educación: Centro de estudios CCC, Easy Languages Abroad, Formación Sin Barreras, CEDEU Centro de Estudios Universitarios, Planeta Hipermedia, Certiuni, Viajar y Estudiar.
- Otros Servicios: Shipping King S.L

Descuentos nacionales (actualizado, enero 2017):

[http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/04/noticias/listado\\_descuentos.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/04/noticias/listado_descuentos.pdf)

Consulta en tu Comunidad Autónoma las ventajas del Carné Joven Europeo-Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/home>

**Teléfonos:** 955036350-955035700-955035041 **Fax:** 955036360

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

**JUVENTUD**

**Título:** *PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO «ERASMUS+»*

**Convocante:** MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIO SOCIALES E IGUALDAD

**Dirección:** PASEO DEL PRADO, Nº 18-20

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28014

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 26 de 31 de enero de 2017 se ha publicado el Extracto de la Resolución de 26 de enero de 2017, del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa de acción comunitario «Erasmus+»

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

Publicadas mediante Orden SSI/242/2014, de 20 de febrero (BOE de 21 de febrero de 2014), las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa de acción comunitario «Erasmus+», se hace preciso adoptar la presente convocatoria, que desarrolla el procedimiento para la concesión de dichas ayudas para el ejercicio económico 2017, en régimen de concurrencia competitiva.

Convocatoria y cuantías:

a) De acuerdo con las asignaciones de fondos para acciones des centralizadas establecidas por la Comisión Europea en su plan de trabajo para 2017, el importe asignado para la gestión del ámbito de la Juventud del Programa Erasmus+ durante 2017 en régimen de concurrencia competitiva asciende a 14.090.712,00 Euros. Su distribución es la siguiente:

Importe (euros)

Acción clave 1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.....11.212.214,00

Acción clave 2.- Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud.....2.382.460,00

Acción clave 3.- El apoyo a la reforma de las políticas.....496.038,00

b) No obstante lo anterior, la cuantía máxima de las subvenciones a otorgar mediante la presente convocatoria asciende a 10.571.748,85 Euros, que se financiarán con carga aplicaciones presupuestarias y anualidades previstas en la convocatoria.

**Distribución de las ayudas convocadas:**

Los fondos asignados a España para las acciones descentralizadas se repartirán teniendo en cuenta la calidad de las solicitudes, los objetivos y las prioridades establecidas por el Programa Erasmus+.

**Requisitos y forma de presentación de las solicitudes:**

Los solicitantes deberán registrarse previamente según el procedimiento establecido en la Guía del Programa.

Los solicitantes deben presentar su solicitud electrónica utilizando únicamente los formularios específicos para cada acción y disponible en el sitio web de la Agencia Nacional (<http://www.erasmusplus.injuve.es/>).

**Plazo de presentación de solicitudes:**

a) Todos los plazos de presentación de las solicitudes especificados expiran a las 12.00 h (mediodía), hora de Bruselas.

Para la Acción clave 1 (Intercambios juveniles, Servicio Voluntario Europeo y Formación de trabajadores en el ámbito de la juventud y creación de redes) y Acción Clave 3:

- 2 de febrero de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de 2017
- 26 de abril de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2017.
- 4 de octubre de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2018.

Para el Servicio Voluntario Europeo Estratégico.

- 26 de abril de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de enero de 2018.

Para la Acción clave 2.-

Para las Asociaciones Estratégicas de apoyo al intercambio de buenas prácticas):

- 2 de febrero de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2017
- 26 de abril de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de enero de 2018
- 4 de octubre de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2018

Para las Asociaciones Estratégicas de apoyo a la innovación:

- 26 de abril de 2017, para proyectos que comiencen entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de enero de 2018

**Objeto, condiciones y finalidad de la concesión:**

Los siguientes objetivos generales:

Promover la ciudadanía activa entre jóvenes, en especial la europea.

Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia.

Favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes

Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.

Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.  
Todo ello, dentro del ámbito de las Acciones que se describen en el artículo 2 de las bases reguladoras.

Véase el texto completo de esta Resolución y la Guía del programa Erasmus+, disponibles en la página web <http://www.erasmusplus.injuve.es/> para más detalles sobre la presentación de solicitudes, requisitos para solicitar la subvención, criterios de elegibilidad, exclusión, selección y valoración de las solicitudes generales y específicos para cada Acción.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 26 de 31/01/2017:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/31/pdfs/BOE-B-2017-5791.pdf>

**Teléfono:** 901400100

**Fuente:** BOE Nº 26

**Plazo hasta:** 26/04/2017

**F. Publicación:** 31/01/2017



## BECAS

### ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

**Título:** *BECAS COCA-COLA DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

**Dirección:** [WWW.ED.AC.UK](http://WWW.ED.AC.UK)

**Extracto:** La Universidad de Edimburgo y Coca-Cola convocan becas para realizar estudios universitarios en cualquier materia impartida por la Universidad de Edimburgo.

Las personas candidatas deben de disponer previamente de una plaza para estudiar en la Universidad de Edimburgo a fecha 3 de abril de 2017.

Todas aquellas personas interesadas deberán rellenar un formulario online a través de la aplicación que se encuentra disponible en la web de la Universidad.  
<http://www.myed.ed.ac.uk/>

Se avisarán a todas las personas seleccionadas a finales de mayo de 2017.

**Requisitos:**

Pueden optar a esta beca los/as ciudadanos/as de la UE, excluyendo el Reino Unido, que hayan sido admitidos/as en uno de los programas de estudio a tiempo completo en la Universidad de Edimburgo y cuyas circunstancias económicas no les permita estudiar en la Universidad.

**Dotación:**

La beca cubre completamente las tasas de matriculación y otorga una asignación para el mantenimiento.

Periodo de inscripción: del 10/11/2016 al 03/04/2017

**Dirección y más información:**

Scholarships and Student Funding  
The University of Edinburgh  
Old College, South Bridge,  
Edinburgh, EH8 9YL  
UK

Becas Coca-Cola de la Universidad de Edimburgo: <http://www.ed.ac.uk/student-funding/undergraduate/uk-eu/scholarships/coca-cola>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 03/04/2017

## BECAS

### ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

**Título:** *BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO 2017-2018*

**Convocante:** GRUPO SANTANDER

**Dirección:** [WWW.BANCOSANTANDER.ES](http://WWW.BANCOSANTANDER.ES)

**Extracto:** El Programa “Becas Iberoamérica. Santander Grado” es un programa impulsado por el Grupo Santander con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas.

La finalidad de las becas es facilitar a los/as estudiantes el seguimiento de estudios durante un semestre académico en una universidad iberoamericana de otro país distinto al de origen.

Este programa está dirigido a estudiantes de grado pertenecientes a las Universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico o Uruguay.

Las universidades participantes serán las responsables de seleccionar a los/as beneficiarios/as. Asimismo, será requisito imprescindible para permitir la participación de los/as estudiantes en los procesos de selección, su inscripción a través de la siguiente página web: <https://becas.agora-santander.com/user/grado2017/home>

La estancia y estudios en la universidad de destino deberán realizarse en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de agosto de 2018. En cualquier caso el inicio del disfrute de las becas siempre tendrá que ser antes de finalizar el mes de marzo de 2018.

Requisitos:

- Estar matriculado en alguna de las Universidades Participantes en el Programa y cursar estudios de grado o licenciatura, habiendo obtenido al menos la mitad de los créditos o superado los dos primeros cursos de sus estudios.
- Cumplir los criterios de elegibilidad, condiciones y procedimientos establecidos por su universidad en el correspondiente proceso de selección.

Dotación:

La dotación de la beca será 3.000 euros (o el importe equivalente en dólares estadounidenses o en la moneda local del país en el que se otorgan las becas)

Periodo de inscripción: del 23/01/2017 al 31/05/2017

Becas Iberoamérica. Santander Grado:

<https://www.agora-santander.com/profil/527a4fd8e04ecc1d6c8e5303>

Bases de la convocatoria:

[https://becasantander.s3.amazonaws.com/GRADO\\_Esp\\_2017/BasesLegalesGradoEspa2017.pdf](https://becasantander.s3.amazonaws.com/GRADO_Esp_2017/BasesLegalesGradoEspa2017.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/05/2017

**BECAS**

**GRADUADO**

**Título:** *XXXI CONVOCATORIA DE BECAS FUNDACIÓN RAMÓN ARECES*

**Convocante:** FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

**Dirección:** C/ VITRUVIO, 5

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28006

**Extracto:** La Fundación Ramón Areces convoca concurso de adjudicación de 22 Becas para la ampliación de estudios de postgrado en universidades y centros de investigación en el extranjero, durante el curso 2017/2018, sobre temas de Economía y Derecho de la Unión Europea, en las áreas que se especifican en las Bases de la Convocatoria cuyo contenido puede examinarse en la página web de la Fundación, <http://fundacionareces.es>

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2017

**Teléfono:** 915158980

**Fuente:** BOE N° 22

**F.Publicación:** 26/01/2017

**Plazo hasta:** 28/02/2017

## BECAS

### VARIAS

**Título:** *BECAS FUNDACIÓN ANTONIO GALA JÓVENES CREADORES 2017-2018*

**Convocante:** FUNDACIÓN ANTONIO GALA

**Dirección:** [WWW.FUNDACIONANTONIOGALA.ORG](http://WWW.FUNDACIONANTONIOGALA.ORG)

**Extracto:** La Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores hace pública la XVI Convocatoria de 18 plazas para estancias artísticas dirigidas a jóvenes creadores e investigadores que deseen realizar un proyecto creativo durante el curso 2017-2018.

El objetivo de las mismas es apoyar y promover la labor creativa de jóvenes artistas en diferentes modalidades a través de la convivencia entre creadores provenientes de diversas disciplinas del arte y la cultura, fomentando así el enriquecimiento mutuo.

Durante el curso, los/as residentes se dedicarán exclusivamente al desarrollo del proyecto por el que fueron elegidos, y deberán, salvo causa excepcional y justificada, permanecer en la sede de la Fundación.

Se convoca para ese mismo periodo y condiciones una plaza extraordinaria adicional a las anteriores, destinada a la investigación sobre algún aspecto concreto de la obra y figura de Antonio Gala.

Todas aquellas personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción
- Curriculum artístico
- Certificación académica en el caso de los músicos
- Fotocopia de DNI o pasaporte o tarjeta de identidad
- Proyecto
- Documentación que se crea necesario para avalar la labor creativa
- Cartas de referencia

Las solicitudes procedentes de España deben enviar dicha documentación en papel impreso, salvo aquella que por su naturaleza requiera otro tipo de soporte, a la dirección: "Convocatoria de ayudas a la creación 2017-2018"

Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores.

C/ Ambrosio de Morales, nº 20. 14003 Córdoba.

Las solicitudes procedentes de fuera de España, tienen también la posibilidad de poder presentar toda la documentación en PDF en la siguiente dirección: [convocatoria@fundacionantoniogala.org](mailto:convocatoria@fundacionantoniogala.org)

La relación definitiva de seleccionados aparecerá publicada en la página web de la Fundación a lo largo del mes de junio de 2017.

Requisitos:

Podrán optar a estas becas creadores e investigadores de cualquier nacionalidad, con el requisito imprescindible de hablar español y tener entre 18 y 25 años, ambos inclusive, el último día del plazo de esta convocatoria.

Dotación:

La beca incluye la estancia en la sede de la Fundación (Córdoba, España) de octubre de 2017 hasta mayo de 2018.

El alojamiento y la manutención, así como el material y los espacios necesarios para que los residentes puedan desarrollar su labor creativa, correrán a cargo de la Fundación.

Periodo de inscripción: del 15/01/2017 al 31/03/2017

Más información:

Cualquier aclaración se atenderá en el teléfono (+34) 957487395 o en el correo electrónico [info@fundacionantoniogala.org](mailto:info@fundacionantoniogala.org)

Convocatoria Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores:

<http://www.fundacionantoniogala.org/convocatoria.html>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/03/2017

## BECAS

### VARIOS

**Título:** *BECA MONBUKAGAKUSHO 2017*

**Convocante:** GOBIERNO DE JAPÓN

**Dirección:** [WWW.ES.EMB-JAPAN.GO.JP](http://WWW.ES.EMB-JAPAN.GO.JP)

**Extracto:** El Gobierno Japonés convoca el programa de becas Monbukagakusho, consistente en ayudas para estudiantes y profesores para que aprendan japonés y estudien temas relacionados con el país.

Convocatoria para estudiantes:

Los/as jóvenes que reúnan los requisitos podrán estudiar un curso para mejorar la competencia en lengua japonesa con un estudio complementario sobre Japón y su cultura o bien formar parte de una acción formativa sobre Japón y la cultura japonesa en el que también se incidirá, aunque en menor medida, en la mejora del conocimiento del japonés.

La beca, que tendrá una duración de un año aproximadamente, comenzará en octubre de 2017.

Convocatoria para profesores:

Dirigida a profesores extranjeros que deseen llevar a cabo una investigación sobre temas educativos en universidades japonesas.

La duración de la beca será la necesaria para completar cada curso de formación en la universidad de destino y deberá ser entre octubre de 2017 (o el mes de comienzo del curso) y marzo de 2019. No se permite prórroga del periodo.

En ambos casos, las personas interesadas deberán presentar un formulario de inscripción junto con documentación adicional en la Sección Cultural de la Embajada del Japón en España (C/ Serrano, 109, 28006 Madrid).

Los formularios y el listado de documentación requerida pueden consultarse aquí [http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/00\\_000014.html](http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000014.html) (en el caso de los/as estudiantes) y aquí [http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/00\\_000015.html](http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000015.html) (para los/as profesores/as)

Requisitos:

Convocatoria para estudiantes:

- Tener la nacionalidad de países que tengan relaciones diplomáticas con Japón.
- Ser alumno/a de una universidad extranjera (no japonesa) en áreas relacionadas con el idioma y la cultura japonesa.
- Haber nacido entre el 2 de abril de 1987 y el 1 de abril de 1999.
- Tener conocimientos suficientes de japonés para poder seguir la formación en la universidad de destino en el país.

## Convocatoria para profesores:

- Tener la nacionalidad de países que tengan relaciones diplomáticas con el Gobierno japonés.
- Haber nacido después del 2 de abril de 1982
- Ser graduado/a por una universidad o un centro de formación de profesores.
- Haber trabajado como profesor/a de enseñanza Primaria, Secundaria o de Formación de profesores durante cinco años en total a fecha de 1 de abril de 2017.

## Dirección:

Sección Cultural de la Embajada del Japón en España  
C/ Serrano, 109  
28006 Madrid

## Dotación:

## Convocatoria para estudiantes:

La beca está dotada con 117.000 yenes mensuales (unos 955 euros), aunque en función de la zona en la que se resida, existe la posibilidad de que el becario o la becaria, perciba entre 2.000 y 3.000 yenes adicionales al mes (hasta 25 euros al mes).

La ayuda comprende el transporte a Japón para lo que el/la beneficiario/a de la beca recibirá un billete de avión en clase económica de ida y vuelta y el pago de las tasas académicas, aunque el seguro de viaje y de accidente será cubierto por la persona becada.

## Convocatoria para profesores:

La dotación de la beca, que se disfrutará entre octubre de 2017 y marzo de 2019, asciende a 143.000 yenes mensuales (1.166 euros), aunque esta cantidad se puede aumentar con entre 2.000 y 3.000 yenes adicionales al mes (hasta 25 euros) en función del lugar de residencia.

La ayuda comprende el transporte a Japón para lo que la persona beneficiaria de la beca recibirá un billete de avión en clase económica de ida y vuelta y el pago de las tasas académicas, aunque el seguro de viaje y de accidente será cubierto dicha persona becada.

Periodo de inscripción: del 23/01/2017 al 28/02/2017

## Más información:

Para evitar errores en la tramitación de solicitudes y completar la información sobre los requisitos y el proceso de solicitud, se recomienda leer las bases completas en inglés.

Becas	Monbukagakusho	(estudiantes):	<a href="http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000014.html">http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000014.html</a>
Becas	Monbukagakusho	(profesores):	<a href="http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000015.html">http://www.es.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000015.html</a>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 28/02/2017

**BECAS**

**VARIOS**

**Título:** *XV BECA ROBERTO VILLAGRAZ DE FOTOGRAFÍA*

**Convocante:** EFTI CENTRO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y CINE

**Dirección:** [HTTP://WWW.EFTI.ES](http://www.efti.es)

**Extracto:** EFTI Centro Internacional de Fotografía y Cine convoca la XV Edición de las Becas Roberto Villagraz de Fotografía, para el desarrollo de tres fotógrafos que podrán estudiar gratuitamente el curso Máster Internacional de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales.

Cada participante podrá presentar entre 6 a 12 fotografías que deberán tener una única unidad temática con absoluta libertad tanto en la técnica utilizada como en el tema elegido para la serie. Las imágenes deberán ir acompañadas de un texto explicativo que resuma el proyecto. Cada imagen deberá ir identificada con el nombre del autor/a y numerada.

Las aplicaciones se harán a través de página web, rellenando el formulario de inscripción correspondiente en el que se deberá adjuntar: Fotocopia del DNI o Pasaporte. Texto explicativo del proyecto. 6 a 12 imágenes en formato JPG, cuyo lado mayor no supere los 1500 píxeles a 72 ppp de resolución. El peso final de cada imagen debe ser de 800 Kb.

**Requisitos:**

La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años con independencia de su nacionalidad e historial académico. Las personas ganadoras tendrán que realizar el Máster Internacional de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales en la convocatoria de Septiembre 2017 y cuya duración será de 15 meses.

Periodo de inscripción: del 24/01/2017 al 05/03/2017

**Dirección:**

EFTI Centro Internacional de Fotografía y Cine  
C/ Fuenterrabía, 4, 6 y 13  
Madrid  
Tlfno.: 91.552.99.99

[www.efti.es](http://www.efti.es)

Beca Roberto Villagraz:

[http://www.efti.es/sites/default/files/files/BASES\\_beca%20Roberto%20Villagraz%202017\(1\).pdf](http://www.efti.es/sites/default/files/files/BASES_beca%20Roberto%20Villagraz%202017(1).pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 05/03/2017



## CURSOS

### INFORMÁTICA

**Título:** *CURSO ONLINE DE CIBERSEGURIDAD*

**Convocante:** INCIBE. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

**Dirección:** [WWW.INCIBE.ES](http://WWW.INCIBE.ES)

**Extracto:** El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), entidad dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital, ha puesto en marcha la tercera edición del curso online de Ciberseguridad para Micropymes y Autónomos.

Con una actividad basada en la investigación, la prestación de servicios y la coordinación con los agentes con competencias en la materia, INCIBE contribuye a construir ciberseguridad a nivel nacional e internacional.

En un mundo en el que uno de los principales activos en cualquier empresa: la información, se gestiona a través de diferentes dispositivos conectados a Internet, la ciberseguridad se ha convertido en uno de los mayores retos que afrontan las organizaciones, sea cual sea su tamaño. Una mala gestión de la seguridad puede tener tanto impacto económico como afectar a la reputación y la confianza de socios y clientes.

Este curso gratuito ofrece un enfoque adaptado a las necesidades de microempresas y autónomos, analizando los riesgos más habituales y las pautas recomendadas para el día a día.

El curso, que tendrá una duración de siete semanas y treinta horas de dedicación, se divide en trece unidades.

Programa:

Unidad 1	Introducción
Unidad 2	Conoce a tu enemigo
Unidad 3	Conócete a ti mismo
Unidad 4	Uso seguro de las nuevas tecnologías en la empresa
Unidad 5	Ingeniería social
Unidad 6	Seguridad en la nube
Unidad 7	Seguridad en dispositivos móviles y redes wifi
Unidad 8	Legislación y normativa de seguridad
Unidad 9	Tu web es tu tarjeta de presentación
Unidad 10	Relación segura con proveedores y clientes
Unidad 11	Incidentes de seguridad: ¿cómo responder de forma adecuada?
Unidad 12	Auditoría de sistemas - Mi plan B
Unidad 13	Prevención y protección: conclusiones

Duración:

Estimación de siete semanas y 30 horas de dedicación.

Inscripciones:

Del 27 de enero de 2017 al 20 de febrero de 2017

Inicio del curso: 27 de enero de 2017

¿Cuáles son los requisitos?

El único requisito para participar en este curso es poseer conocimientos básicos de uso de las tecnologías en el día a día de una empresa. Además, cada alumno/a podrá elegir cuándo, dónde y cómo realizar el curso.

Más información:

Las personas interesadas en participar en esta actividad pueden inscribirse o ampliar información a través de este enlace: <https://www.incibe.es/formacion/ciberseguridad-para-micropymes-y-autonomos>

Acceder al curso: <https://www.incibe.es/sites/default/files/paginas/formacion/udemy.png>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 20/02/2017

**CURSOS**

**VARIOS**

**Título:** *CURSOS DE ANDALUCÍA EMPRENDE PARA EL MES DE FEBRERO DE 2017*

**Convocante:** ANDALUCÍA EMPRENDE

**Dirección:** [WWW.ANDALUCIAEMPENDE.ES](http://WWW.ANDALUCIAEMPENDE.ES)

**Extracto:** En la página web de Andalucía Emprende aparece publicada la relación de cursos previstos para el mes de febrero de 2017 organizados por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Entre dichos cursos se encuentran:

\* *Los Diversos Títulos de la Propiedad Industrial:* qué son y cómo protegerlos. Nombres Comerciales/Marcas/ Propiedad Industrial/Diseño Industrial y Patentes. CADE Tomares Avda. del Aljarafe, 4. Glorieta de la Cartuja. Tomares (Sevilla). El 15/02/2017.

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/los-diversos-titulos-de-la-propiedad-industrial-que-son-y-como-protegerlos-nombres-comercialesmarcas-propiedad-industrialdiseno-industrial-y-patentes/>

\* *Plan de Viabilidad para empresas culturales.*

CADE Proyecto Lunar Cl. Sales y Ferrer, nº 2 Sevilla (Sevilla). El 17/02/2017

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/plan-de-viabilidad-para-empresas-culturales/>

\* *Trámite para darse de alta de autónomo y plan de empresa.*

CADE Camas Plaza Nuestra Señora de los Dolores, s/n Camas (Sevilla). El 22/02/2017

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/tramite-para-darse-de-alta-de-autonomo-y-plan-de-empresa/>

\* *Plan de Empresa y análisis de viabilidad.*

CADE Estrategia Alameda de Hércules, nº 32-33 1º planta Sevilla (Sevilla). El 22/02/2017. <http://www.andaluciaemprende.es/formacion/plan-de-empresa-y-analisis-de-viabilidad-20/>

\* *Profesionaliza tu red de contactos con LinkedIn.*

CADE Proyecto Lunar Cl. Sales y Ferrer, nº 2 Sevilla (Sevilla). El 23/02/2017

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/profesionaliza-tu-red-de-contactos-con-linkedin/>

\* *Gestión Básica con Bases de Datos.*

Centro Guadalinfo C/ Costalero, 12 Guadalcanal (Sevilla). El 24/02/2017

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/curso-gestion-basica-con-bases-de-datos-2/>

Más información:

Las personas interesadas en la realización de estos cursos pueden visitar las páginas web indicadas anteriormente en cada curso, donde encontrarán toda la información: destinatarios/as, contenidos, inscripción, contactos, etc.

También pueden acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/?efrom=2%2F2017&eto=2%2F2017&location=sevilla&ese=>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 23/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 49 PLAZAS DE LA GUARDIA URBANA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

**Dirección:** PLAZA SANTIAGO, 1

**Provincia:** BARCELONA **Código Postal:** 08002

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 27 de 1 de febrero de 2017 se ha publicado la Resolución de 25 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de enero de 2017 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 25 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 49 plazas de Agentes de la Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Agente de la Guardia Urbana, mediante concurso específico de movilidad interadministrativa.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Gaceta municipal, número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 21/02/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 27 de 01/02/2017.

**Teléfono:** 934027000

**Fuente:** BOE Nº 27

**F. Publicación:** 01/02/2017

**Plazo hasta:** 21/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE OURENSE

**Dirección:** PLAZA MAYOR, 1

**Provincia:** OURENSE **Código Postal:** 32071

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 2, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Subgrupo C1, 4 por oposición libre y 1 por movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y cuando proceda en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense».

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 29 de 03/02/2017.

**Teléfono:** 988388100

**Fuente:** BOE Nº 29

**F.Publicación:** 03/02/2017

**Plazo hasta:** 23/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE VARIAS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE XIVERT

**Dirección:** [WWW.ALCALADEXIVERT.ES](http://WWW.ALCALADEXIVERT.ES)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 26 de 31 de enero de 2017 se ha publicado la Resolución de 17 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de Castellón n.º 152 de 17 de diciembre de 2016, y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, n.º 7954, de 10 de enero de 2017, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

\* Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad.

\* Cuatro plazas de Agente de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 20/02/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 26 de 31/01/2017:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/31/pdfs/BOE-A-2017-990.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 26

**F. Publicación:** 31/01/2017

**Plazo hasta:** 20/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BURGOS

**Dirección:** PLAZA JOSE ANTONIO

**Provincia:** BURGOS **Código Postal:** 09071

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 50, de 13 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 59, de 26 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso para proveer:

- Dos plazas de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transporte, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 25 de 30/01/2017.

**Teléfono:** 947288800

**Fuente:** BOE Nº 25

**F.Publicación:** 30/01/2017

**Plazo hasta:** 27/02/2017



**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GALDAR

**Dirección:** [WWW.GALDAR.ES](http://WWW.GALDAR.ES)

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 148, de 9 de diciembre de 2016, con correcciones efectuadas en el n.º 153, de 21 de diciembre de 2016 y n.º 6, de 13 de enero de 2017, así como en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 239, de 13 de diciembre de 2016, y correcciones posteriores publicadas en el n.º 246, de 22 de diciembre de 2016 y en el número 9, de 13 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE n.º 27 de 01/02/2017.

**Fuente:** BOE N.º 23

**F. Publicación:** 27/01/2017

**Plazo hasta:** 16/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE NUEVE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

**Dirección:** C/ RÍO MONELOS, 1

**Provincia:** A CORUÑA **Código Postal:** 15006

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 201, de fecha 24 de octubre de 2016, número 225, de fecha 28 de noviembre de 2016, y número 12, de fecha 18 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que regulan el proceso selectivo y sus modificaciones, las cuales han de regir la convocatoria para proveer:

- Nueve plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase escala básica, categoría Policía Local, subgrupo C1, 5 plazas por oposición libre y 4 por concurso para movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, a través del teléfono de información municipal 010 y en la página web del Ayuntamiento.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 29 de 03/02/2017.

**Teléfono:** 981184294

**Fax:** 981184295

**Fuente:** BOE N° 29

**F.Publicación:** 03/02/2017

**Plazo hasta:** 23/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**Dirección:** PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N

**Población:** OVIEDO

**Provincia:** ASTURIAS **Código Postal:** 33009

**Extracto:** En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 1, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Ocho plazas de Agente de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo las Bases Generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 23 de junio de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 25 de 30/01/2017.

**Teléfono:** 985981800

**Fuente:** BOE Nº 25

**F.Publicación:** 30/01/2017

**Plazo hasta:** 20/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA PARA ADMINISTRADORES Y ASISTENTES*

**Convocante:** OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

**Dirección:** [HTTP://EUROPA.EU/EP SO](http://europa.eu/epso)

**Extracto:** La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) ha convocado oposiciones generales con vistas a la constitución de la lista de reserva a partir de la cual la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) contratará nuevos funcionarios en las categorías de « administradores» y «asistentes» en Alicante.

Los funcionarios contratados participarán o prestarán asistencia en las actividades relacionadas con la protección de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC). También podrán verse llamados a participar en las acciones de cooperación y armonización con las oficinas nacionales o regionales de propiedad intelectual de la Unión Europea, así como con las principales oficinas de propiedad intelectual establecidas fuera de la UE y con homólogos y socios internacionales.

En el marco del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, que alberga la EUIPO, los funcionarios podrían colaborar en tareas destinadas a facilitar y apoyar las actividades de las autoridades nacionales, el sector privado y las instituciones de la Unión en materia de lucha contra las vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual.

Las personas interesadas deben tener un nivel de C1 en una de las 24 lenguas oficiales de la Unión Europea y de B2 en alemán, inglés, francés, italiano o español como segundo idioma. Además, tanto los administradores como asistentes deben tener una titulación universitaria y experiencia mínima de tres años en el ámbito de la propiedad intelectual.

Se realizará una primera preselección de personal a través de la evaluación de los méritos que acrediten cada una de las personas aspirantes y en una segunda fase, deberán pasar por varias pruebas de dominio de idiomas y de competencias profesionales.

Si te interesa esta convocatoria de oposiciones en la Unión Europea tienes de plazo hasta el próximo 14 de Febrero, a las 12 del mediodía y puedes obtener más información de ellas en el siguiente enlace:

[https://epso.europa.eu/apply/job-offers/competition/2265/description\\_es](https://epso.europa.eu/apply/job-offers/competition/2265/description_es)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 14/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE BOMBERO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

**Dirección:** [WWW.MIRANDADEEBRO.ES](http://WWW.MIRANDADEEBRO.ES)

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 246, de 29 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 7, de 12 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases, generales y específicas, que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio Contra Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web [www.mirandadeebro.es](http://www.mirandadeebro.es)

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 22 de 26/01/2017.

**Fuente:** BOE Nº 22

**F.Publicación:** 26/01/2017

**Plazo hasta:** 15/02/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O. O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**Dirección:** C/ CAÑADA DE SAN URBANO, S/N

**Provincia:** ALMERÍA **Código Postal:** 04120

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 28 de 2 de febrero de 2017, la Universidad de Almería convoca pruebas selectivas para cubrir 8 plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición libre.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, en la siguiente página web:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/spersonal/convocatorias/>

Más información: BOE nº 28 del 02/02/2017

**Teléfono:** 950015000

**Fuente:** BOE Nº 28

**F. Publicación:** 02/02/2017

**Plazo hasta:** 02/03/2017

**EMPLEO****LICENCIATURA/GRADO****Título:** *GESTORES/AS COMERCIAL PARA CAIXABANK EN BARCELONA***Convocante:** CAIXABANK**Dirección:** [WWW.CAIXABANK.COM](http://WWW.CAIXABANK.COM)**Extracto:** CaixaBank busca jóvenes talentos con una clara vocación comercial, para su red de oficinas.

Buscan profesionales para comercializar productos y servicios financieros. Inscríbete y comienza a desarrollar tu carrera profesional.

Se ofrece:

- \* Plan de carrera de dos años. Con la posible incorporación a plantilla.
- \* Formar parte de un equipo de más de 30.000 profesionales que trabajan para satisfacer las necesidades de los clientes y ofrecer el mejor servicio.
- \* Contrato laboral en prácticas.
- \* Programa de integración y formación continuada.
- \* Posibilidad de incorporación después del contrato laboral en prácticas.
- \* Posibilidad de desarrollar una carrera profesional en el ámbito comercial de la red de oficinas y sus segmentos de negocio (Particulares, Privada, Pymes, Empresa).

Nº de vacantes: 100. Todas en Barcelona.

Requisitos:

- \* Experiencia Laboral: al menos 1 año.
- \* Estudios mínimos: Licenciatura
- \* Requisitos mínimos: estudios universitarios superiores, preferentemente en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Empresariales y Derecho.
- \* Disponibilidad geográfica para la provincia de Barcelona.
- \* Nivel first o B2 de inglés, se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- \* Se valorará experiencia previa en el desarrollo de funciones comerciales o de relación con cliente.
- \* Idiomas: inglés. Lectura: nivel intermedio alto (B2) / Escritura: nivel intermedio alto (B2) / Conversación: nivel intermedio alto (B2)

Tipo de contrato: Contrato laboral en prácticas

Jornada laboral: jornada completa

Más información e inscripción:

<http://aquihaytrabajo.rtve.es/empleos/oferta/272575/gestor-a-comercial-para-caixabank-en-barcelona.html>

**Fuente:** BOLETÍN AQUÍ HAY TRABAJO

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *1.200 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO*

**Convocante:** ALTRAN

**Dirección:** [WWW.ALTRAN.ES](http://WWW.ALTRAN.ES)

**Extracto:** Altran, empresa líder global en ingeniería y servicios de I+D, prevé un crecimiento de su plantilla de un 12% en España, lo que supondrá la contratación de unos 1.200 profesionales en 2017, que se sumaría a los 3.300 que tiene actualmente la compañía.

Durante el año 2016, Altran incorporó a más de 1.000 nuevos profesionales, aumentando el número de empleados en un 13,74% respecto a 2015, y consolidándose como una empresa de referencia en la creación de empleo en su sector.

Entre los perfiles más demandados por la compañía destacan los expertos en distintas ramas de Ingeniería, Tecnología y Digital.

Altran cuenta en la actualidad con más de 100 convenios en universidades y escuelas de negocio de España, dispone de un consolidado Programa de Becas, y tiene presencia en los principales foros de empleo del país, con el objetivo de contribuir al desarrollo del empleo y la formación cualificada.

Asimismo, forma parte del Ranking Universum, sello Internacional otorgado por Universum como empresa empleadora de referencia entre los universitarios.

Si quieres trabajar en Altran, puedes enviar tu currículum y ver sus ofertas de empleo en el siguiente enlace:

<http://www.altran.es/careers/ofertas-empleo.html>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES



## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *120 PUESTOS DE TRABAJO EN MEDIA MARKT*

**Convocante:** MEDIA MARKT

**Dirección:** [HTTP://WWW.MEDIAMARKT.ES](http://www.mediamarkt.es)

**Extracto:** Media Markt, empresa líder en España en la distribución de electrónica de consumo, ha abierto el proceso de selección para cubrir los 120 puestos de trabajo que generará la apertura de su nuevo establecimiento, ubicado en la plaza del Carmen de Madrid.

Para esta tienda, Media Markt busca incorporar a su equipo diferentes perfiles profesionales como vendedores, cajeros, mozos de almacén, personal de atención al cliente y de servicio post venta.

La compañía quiere formar un equipo de personas dinámicas, entusiastas por la tecnología, polivalentes y, sobre todo, muy enfocadas a la atención al cliente.

Según figura en su web, “Si eres una persona dinámica, con pasión por las nuevas tecnologías, la venta y una gran orientación de servicio hacia el cliente, es tu oportunidad!” Como expertos en nuevas tecnologías, las personas empleadas de Media Markt son las responsables de:

- Conocer las necesidades de nuestros clientes.
- Aconsejar y orientar a los clientes respecto a la gama de productos de su departamento, con la mayor calidad en el servicio, transmitiendo sus conocimientos y pasión por las nuevas tecnologías.
- Conocer técnica y funcionalmente los productos de su departamento.
- Gestionar y realizar la venta, proponiendo alternativas y venta adicional, utilizando los sistemas informáticos puestos a su disposición.
- Cerrar la venta de forma eficiente con el fin de cumplir con los objetivos comerciales de la Compañía.
- Realizar seguimiento de las nuevas tecnologías y comunicar información relevante sobre este aspecto.
- Gestión administrativa derivada de la manipulación de la mercancía.
- Control de stock desde la descarga de mercancía hasta su colocación en la tienda.

Las candidaturas se pueden presentar hasta el próximo lunes 20 de febrero a través del portal “Trabaja con nosotros” de la web de Media Markt:

<http://specials.mediamarkt.es/trabaja-con-nosotros/unete-a-nosotros>

**Fuente:**PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:**20/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *70 PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO EN VARIAS CATEGORÍAS PROFESIONALES*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DE CANTABRIA

**Dirección:** <HTTPS://PRESIDENCIAJUSTICIA.CANTABRIA.ES>

**Extracto:** El Gobierno de Cantabria ha publicado en una edición extraordinaria del Boletín Oficial de Cantabria (BOC) nº de 31 de enero de 2017, la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante oposición, de 70 plazas de funcionario pertenecientes a los cuerpos especiales de la Oferta de Empleo Público (OEP), siguiendo el calendario de ejecución previsto por la Consejería de Presidencia y Justicia.

En concreto, se abrirá el plazo de solicitud para participar en los exámenes de acceso a 31 plazas de Grupo A1, pertenecientes a once especialidades distintas: el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas, Letrados, Ingeniero de Caminos, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial y licenciados en Geografía, Historia, Medicina, Psicología y Veterinaria.

Otras 26 plazas convocadas pertenecen al Grupo A2 de siete especialidades distintas: Cuerpo Técnico Finanzas, Arquitecto Técnico, ATS/DUE, Ingeniero Técnico Agrícola, Trabajo Social, Maestro Educador y en la especialidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Del Grupo C1, se convocan 13 plazas en las especialidades de Delineante, Informática y del Cuerpo de Auxiliares del Medio Natural.

También se publican las convocatorias de 47 plazas de promoción interna, incluidas también en la Oferta de este año, pertenecientes a seis cuerpos distintos, y con la se pretende impulsar la carrera profesional de los funcionarios de la Administración Autonómica.

Con la convocatoria de estas plazas, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que finalizará el 20 de febrero. La Consejería de Presidencia y Justicia tiene previsto celebrar los primeros exámenes de estas convocatorias a partir del mes de abril.

Puedes acceder a las distintas convocatorias de oposiciones en Cantabria aquí:  
<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=18529>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 20/02/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *BOLSA DE TRABAJO EN DIVERSAS CATEGORÍAS PROFESIONALES*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

**Dirección:** PZA. DEL AYUNTAMIENTO, S/N

**Población:** VILLAVICIOSA

**Provincia:** ASTURIAS **Código Postal:** 33300

**Extracto:** El Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) ha convocado bolsas de empleo para gerocultores, auxiliares de enfermería, enfermeros, cocineros y auxiliares de gerencia para trabajar en la Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Portal que gestiona el Patronato Municipal de Servicios Sociales de este consistorio.

Como en otros casos, el objetivo de esta bolsa es cubrir aquellas vacantes temporales que se puedan producir en estas categorías profesionales por diversas causas y los contratos serán en régimen laboral de carácter temporal.

En cuanto a los requisitos concretos para cada categoría profesional serán los siguientes:

- AUXILIAR DE ENFERMERÍA y GEROCULTOR: Técnico en Cuidados Auxiliar de Enfermería, de Técnico en Atención Personas en Situación de Dependencia, de Técnico de Atención Socio-sanitaria, el Certificado de Profesionalidad de Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes.

- ENFERMERÍA: estar en posesión del Título de Diplomado Universitario en Enfermería, o Ayudante Técnico Sanitario, o equivalente.

- COCINERO: título Oficial de Grado Medio en Cocina o equivalente.

- AUXILIAR DE GERENCIA: estar en posesión del título de Graduado en Enseñanza Secundaria (ESO) o equivalente.

Las personas interesadas deben enviar la solicitud junto a su currículum puesto que se valorará en la fase de concurso los méritos acreditados de cada una de ellas. Además deberán pasar por un examen teórico sobre los conocimientos específicos de cada categoría profesional.

Si cumples los requisitos, tienes de plazo para presentar tu solicitud hasta el 27 de Febrero y tienes toda la información aquí:

<https://sedeelectronica.villaviciosa.es/action/infopublica;jsessionid=23315F5D0478C115C5AF89894A23DC5B?method=view&id=41166>

Más información en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 23 de 30/01/2017:  
<https://sedeelectronica.villaviciosa.es/action/infopublica?method=descarga&id=41166&nombre=1>

**Teléfono:** 985893423

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 27/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *BOLSAS DE EMPLEO EN EL SERVICIO RIOJANO DE SALUD*

**Convocante:** SERVICIO RIOJANO DE SALUD

**Dirección:** <HTTPS://WWW.RIOJASALUD.ES/RRHH>

**Extracto:** El Servicio Riojano de Salud (SERIS) ha abierto el plazo para inscribirse en las bolsas de empleo temporal para veinticuatro categorías profesionales tanto sanitarias como de personal de administración y servicios.

En concreto, pueden entrar en este proceso los profesionales de Celador/a, Cocinero/a, Enfermero/a, Enfermero/a Especialista en Medicina del Trabajo, Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológica(Matrona), Fisioterapeuta, Gobernanta, Grupo Administrativo de la Función Administrativa, Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, Grupo de Gestión de la Función Administrativa, Grupo Técnico de la Función Administrativa, Higienista Dental, Profesor/a de Logofonía y Logopedia, Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Técnico/a Especialista Ocupacional, Telefonista, Terapeuta Ocupacional y Trabajador/a Social/Asistente Social.

Además de la titulación oficial correspondiente a cada una de las categorías profesionales, las personas aspirantes debe contar con el permiso de conducir tipo B cuando el Servicio Riojano de Salud destine a la persona candidata a un lugar en el que se requiere la utilización de un vehículo.

La ordenación de estas bolsas de empleo temporal se realizará en función de una baremación de los méritos que acredite cada una de las personas aspirantes en cada actividad profesional.

El plazo para apuntarse este proceso estará abierto hasta el próximo 23 de Febrero y podéis acceder tanto a las bases que regulan el proceso como a la inscripción online a través de esta web del Servicio Riojano de Salud:

<http://www.larioja.org/empleo-publico/es/bolsas-empleo/servicio-riojano-salud>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 23/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *CASTING PARA ANIMADORES TURÍSTICOS*

**Convocante:** ACTTIV

**Extracto:** La empresa de animación turística Activ ha programado en las próximas semanas castings para buscar animadores turísticos en varias ciudades de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias y Madrid para que se puedan incorporar a varios establecimientos hoteleros durante la campaña de verano.

Los próximos casting se celebrarán el 10 de Febrero en Benalmádena (Málaga), el 17 de Febrero en Sevilla y el 25 de este mismo mes en Las Palmas de Gran Canaria.

Ya en el mes de marzo, esta empresa va a organizar encuentros en Salou (Tarragona) el 10, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y Tenerife el 11, en Valencia y Benidorm (Alicante) el 22, en Peñíscola (Castellón) el 23 y en Madrid el 28.

Para presentarse a este casting no es imprescindible experiencia previa en animación turística. Los requisitos clave son tener buenas dotes de relaciones públicas y contar con estudios o experiencia relacionada en alguno de los siguientes campos: educación infantil, deportes, TAFAD, baile y turismo. Un buen nivel de inglés o el conocimiento de otros idiomas, como alemán o francés, son muy valorados.

Activ ofrece servicios de animación turística en España. Da la oportunidad a jóvenes europeos a hacer de la animación su profesión. Configura equipos capaces de poner en marcha programas de ocio vacacional atrevidos, y comprometidos con los gustos de los viajeros.

El casting tiene un formato muy dinámico que incluye ejercicios en grupo de baile y presentación con micrófono, así como entrevistas personales. Las personas interesadas pueden apuntarse en la página web de empleo de Activ:

<http://www.animajobs.es/casting-animador-turistico>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 28/03/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE COCINERO DE 1ª*

**Convocante:** CIUDAD DE CEUTA

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5620, de 25 de octubre de 2016 y posterior rectificación en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5640, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Cocinero de 1.ª, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Cocinero, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 28 de 02/02/2017.

**Fuente:** BOE Nº 28

**F.Publicación:** 02/02/2017

**Plazo hasta:** 22/02/2017

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE PLAZAS DE VARIAS CATEGORÍAS*

**Convocante:** DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**Dirección:** [WWW.MALAGA.ES](http://WWW.MALAGA.ES)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 27 de 1 de febrero de 2017 se ha publicado la Resolución de 20 de enero de 2017, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Málaga» de 10 de febrero, 13 de marzo, 22 de mayo de 2015 y 6 de julio de 2016, números 27, 50, 97 y 128 respectivamente, y en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» de 12 de marzo de 2015, 7 de abril de 2015, 27 de abril de 2016 y 17 de enero de 2017, números 49, 65, 79 y 10, respectivamente, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición las siguientes plazas:

- \* Tres plazas de Animador Básico Deportivo, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Una plaza de Animador Básico Juventud, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Dieciséis plazas de Auxiliar de Clínica, catorce en turno libre y dos en turno de reserva a personas con discapacidad, subgrupo C2, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Una plaza de Auxiliar Encuadernación, subgrupo E, y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, en turno libre.
- \* Una plaza de Auxiliar Taller, subgrupo E, y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, en turno libre.
- \* Una plaza de Ayudante Almacén, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Tres plazas de Bombero Conductor, subgrupo C2, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Tres plazas de Camarero Limpiador, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, en turno libre.
- \* Seis plazas de Maestro Capataz, cinco en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Siete plazas de Monitor Cultura, subgrupo C1, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Tres plazas de Monitor Tiempo Libre, subgrupo C1, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, en turno libre.

- \* Una plaza de Oficial Albañil, en turno de reserva a personas con discapacidad, C, subgrupo C2, y perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Ocho plazas de Oficial de Cocina, siete en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, subgrupo C2, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Una plaza de Oficial Electricista, mediante subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Dos plazas de Oficial Pintor, una en turno libre y otra reservada para personas con discapacidad, subgrupo C2, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Veintiocho plazas de Oficial de Psiquiatría, veintisiete en turno libre y una en turno de reserva a personas con discapacidad, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Cinco plazas de Oficial Puericultor, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Una plaza de Oficial Servicios, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Dos plazas de Oficial Servicios Generales, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Nueve plazas de Oficial Servicios Internos, en régimen funcional, ocho en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, subgrupo C2, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- \* Tres plazas de Oficial Servicios Mantenimiento, subgrupo C2, y están encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Once plazas de Operario, en régimen funcional, diez en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, subgrupo E, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
- \* Dieciocho plazas de Operario Limpiador, diecisiete en turno libre y una reservada para personas con discapacidad, subgrupo E, y pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.
- \* Dos plazas de Técnico Animación Deportes, subgrupo C1, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en turno libre.
- \* Una plaza de Técnico Superior Cultura, en turno libre, subgrupo A1, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior en turno libre.
- \* Tres plazas de Terapeuta Ocupacional, subgrupo A2, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 2 de marzo de 2017.



Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Más información en los Boletines Oficiales mencionados y en el BOE de 01/02/2017:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2017/02/01/pdfs/BOE-A-2017-1053.pdf>

**Fuente:** BOE N° 27

**F. Publicación:** 01/02/2017

**Plazo hasta:** 02/03/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *LIDL CUBRIRÁ 120 VACANTES DE EMPLEO*

**Convocante:** LIDL

**Dirección:** [WWW.LIDL.ES](http://WWW.LIDL.ES)

**Extracto:** La cadena de supermercados Lidl impulsa su expansión en España con la apertura de 10 tiendas a lo largo del mes de febrero, que crearán 120 nuevos empleos y para lo que invertirá 30 millones de euros, según ha informado la compañía en un comunicado.

En concreto, la enseña tiene previsto aperturas durante este mes en Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias y Baleares, que se enmarcan en su estrategia de acercar su oferta a los principales núcleos demográficos, tanto en el entorno urbano como en municipios con alta densidad de población.

En total, Lidl generará más de 120 nuevos empleos para la puesta en marcha de estas diez tiendas, donde conjuntamente trabajarán unos 300 empleados.

La cadena de supermercados ha explicado que todos los establecimientos han sido diseñados bajo estrictos criterios de eficiencia medioambiental y siguiendo el último modelo de tienda de la compañía, que apuesta por centros más modernos, amplios, luminosos y sostenibles. En este sentido, todos los inmuebles incorporan diversas medidas para la generación, conservación y ahorro de energía.

Las primeras aperturas tendrán lugar en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), donde ha invertido 3,5 millones de euros y crea unos 50 nuevos empleos, y en Gandía (Valencia), donde se pone en marcha el establecimiento más grande de Lidl en la Comunidad Valenciana, por su superficie de ventas de 1.700 metros cuadrados. La firma invierte tres millones y ha contratado a una decena de nuevos empleados.

Junto a la de Gandía, Lidl abrirá dos tiendas más en la Comunidad Valenciana a lo largo del mes que estarán ubicadas en Alicante con una inversión de 2,6 millones de euros, y en Benicàssim (Castellón), donde ha invertido 2,5 millones de euros.

La enseña también crecerá en Andalucía con tres establecimientos localizados en Almería, con una inversión de 1,5 millones de euros. En paralelo, ha realizado una inversión de 2,3 millones de euros para mejorar su servicio en el municipio de Antequera (Málaga) e invierte cuatro millones para renovar su oferta en Algeciras (Cádiz).

En Canarias, la cadena de supermercados pondrá en marcha dos nuevos centros en el municipio de Santa Úrsula (Tenerife), donde ha construido un nuevo inmueble y ha invertido 3,2 millones de euros, mientras que abrirá su primera tienda en la capital de la isla de Gran Canaria, tras realizar una importante inversión de 6,2 millones de euros y generar una decena de nuevos empleos.

Por último, Lidl también tiene previsto inaugurar un nuevo establecimiento en Palma de Mallorca, que será la tienda más céntrica de la compañía en la isla y para la que ha destinado 2,5 millones en la puesta en marcha de este centro, que dispondrá de una plantilla de unos 25 trabajadores.

Lidl sigue creciendo en el mercado nacional tras la apertura de su primera tienda en la ciudad de Lleida (Cataluña) y actualmente posee una estructura de más de 535 tiendas, diez plataformas logísticas y un equipo humano integrado por 11.500 profesionales.

Si quieres trabajar en Lidl, puedes ver sus ofertas de empleo y enviar tu currículum a través de esta web: <http://www.lidl.es/es/trabaja-con-nosotros.htm>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *OFERTAS DE EMPLEO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN*

**Convocante:** GEACAM

**Dirección:** [WWW.GEACAM.ES](http://WWW.GEACAM.ES)

**Extracto:** La Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) ha publicado ofertas de empleo para cubrir plazas de jefe de laboratorio, auxiliares administrativos y peón de mantenimiento y limpieza para que esta instalación empiece a funcionar de nuevo en la primavera de este año.

Estas vacantes se completarán con las plazas de director, de analista de laboratorio y de jefe de calidad, según ha anunciado el director de la Estación Enológica, Alipio Lara.

El proceso de selección de todas estas plazas se realiza a través de la empresa de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, Geacam, encargada de desarrollar los trabajos técnicos en la Enológica.

Lara ha manifestado que la plantilla inicial constará de 6 personas ya que “no queremos que haya un exceso de personal con un mínimos de pruebas“, a medida que el volumen de trabajo sea mayor, se realizará ampliación de la plantilla.

Según recoge la web de empleo de Geacam, los/as aspirantes al puesto de mantenimiento y limpieza necesitan tener el Graduado Escolar o equivalente, los/as auxiliares administrativos deberán contar con FP de grado medio en Gestión Administrativa o FPI en la rama Administrativa y Comercial mientras que el/la jefe/a de laboratorio tendrá que acreditar una titulación universitaria en Enología, Química o Tecnología de los Alimentos. Además, en los tres casos, se valorará experiencia previa en puestos similares.

Las personas interesadas pueden ver las ofertas pinchando en el siguiente enlace: <http://www.geacam.es/index.php/empresa/empleo>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *200 VACANTES DE EMPLEO PARA TRABAJAR EN DOS HOTELES DE PALMA DE MALLORCA*

**Convocante:** NORTEMPO

**Dirección:** [HTTP://EMPLEO.NORTEMPO.COM](http://empleo.nortempo.com)

**Extracto:** Nortempo, compañía líder nacional en Recursos Humanos, impulsa de manera inmediata un proceso de selección a gran escala en el que seleccionará a 200 profesionales del sector de la hostelería y el turismo para incorporarse a la plantilla de dos nuevos hoteles de cuatro y cinco estrellas en la Playa de Palma de Mallorca.

Los establecimientos, que estarán unidos por un centro de convenciones, tienen prevista su apertura para esta primavera y pertenecen a la cadena Hipotels Hotels&Resorts, en una apuesta decidida del grupo por su expansión en la isla balear, orientada al turismo de calidad en la zona más exclusiva.

Con este gran proceso de selección, Nortempo se posiciona como empresa generadora de empleo seleccionando todas las categorías y de perfiles profesionales, para los distintos departamentos de los hoteles de la cadena, como administrativos, recepcionistas, camareros, cocineros, camareras de piso, operarios de limpieza y mantenimiento, hasta completar los 200 profesionales.

Las personas interesadas pueden encontrar todas estas ofertas de trabajo gestionadas por Nortempo entrando en el siguiente enlace:

[http://empleo.nortempo.com/buscar-ofertas?p\\_p\\_id=Buscadordeofertas\\_WAR\\_Candidatosportlet&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=2&Buscadordeofertas\\_WAR\\_Candidatosportlet\\_categoryId=18&Buscadordeofertas\\_WAR\\_Candidatosportlet\\_action=loadOffersCategory](http://empleo.nortempo.com/buscar-ofertas?p_p_id=Buscadordeofertas_WAR_Candidatosportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&Buscadordeofertas_WAR_Candidatosportlet_categoryId=18&Buscadordeofertas_WAR_Candidatosportlet_action=loadOffersCategory)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *85 VACANTES DE EMPLEO EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA*

**Convocante:** ADECCO

**Dirección:** [HTTP://OFERTAS.ADECCO.ES/](http://ofertas.adecco.es/)

**Extracto:** El Grupo Adecco ha comenzado este mes de febrero el proceso de selección para cubrir cerca de 80 puestos de trabajo que se crearán próximamente en Marbella y que permitirá cubrir vacantes de larga duración o para la próxima campaña de verano.

Según informa el diario “La Opinión de Málaga”, el proceso de selección se realizará en las instalaciones de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Marbella, CIT Marbella, durante los meses de febrero, marzo y abril.

En concreto, se ofrecen 65 puestos de trabajo: 30 de camareros, 15 de camareras de piso, 10 de office y 10 de ayudante de cocina para la campaña de verano cuyos contratos entrarán en vigor a partir de Semana Santa.

Por otro lado, para los contratos de larga duración, con incorporación inmediata a la empresa, se ofrecen 3 puestos de jefe de compras, 3 de segundo de cocina, 3 de cocinero, 1 de maître, 1 de relaciones públicas, uno de recepcionista y uno de barman, según este diario.

Tras analizar el currículum, Adecco hará una entrevista personal y realizará una prueba de práctica real para conocer la actitud y la capacidad de cada aspirante.

Las personas interesadas en participar en este proceso de selección pueden entregar su currículum en las instalaciones de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Marbella, CIT Marbella, situada en la calle Roy Boston, los miércoles, de 9 a 13 horas; o bien, entregar su currículum en la oficina de Adecco de la capital malagueña, situada en la avenida de Andalucía, 32, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Asimismo, se puede inscribir en el proceso de selección a través de la página web del Grupo Adecco [www.adecco.es](http://www.adecco.es) a cualquier hora del día.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## PREMIOS Y CONCURSOS

### BELLAS ARTES

**Título:** *CONCURSO DISEÑO CARTEL DEL FARMAFORUM 2017*

**Convocante:** ASOCIACIÓN SALMANTINA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA

**Dirección:** [ASEF@USAL.ES](mailto:ASEF@USAL.ES)

**Extracto:** La Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia, junto con la Delegación de Estudiantes y el Decanato de la Facultad de Farmacia de Salamanca convoca un concurso para el diseño del cartel principal del FARMAFORUM 2017 que tendrá lugar el próximo mes de mayo de 2017 en Salamanca.

Cada concursante podrá presentar un máximo de una obra.

Requisitos técnicos:

- El diseño deberá ser original, inédito e incluir la siguiente información: a) Fecha de celebración: 3, 4 y 5 de mayo de 2017. b) Lugar de celebración: Facultad de Farmacia Salamanca. c) Título del evento: FARMAFORUM 2017. Volcados con la innovación y el desarrollo. d) Logo del FARMAFORUM (se facilitará en formato de capas modificables en studium y redes sociales).
- No habrá limitación en el uso de colores y se permitirán degradados.
- Modelo de color CMYK. 4. Se enviará con una resolución mínima de 200 dpi y con medidas din A3 (420 x 297 mm).

Requisitos:

Podrán concurrir todos/as los/as estudiantes universitarios/as que lo deseen (ya sean estudiantes de la Universidad de Salamanca o de otras) y otros miembros de la Universidad de Salamanca: estudiantes de máster, PAS y PDI, independientemente de la titulación que realicen.

Dotación:

Premio único en metálico por importe de 75 euros + entrada al congreso + obsequio para el/la ganador/a.

Periodo de inscripción: del 24/01/2017 al 15/02/2017

Más información y dirección:

Asociación Salmantina de Estudiantes de Farmacia  
Facultad de Farmacia. Campus Miguel de Unamuno  
C/ Licenciado Méndez Nieto, s/n. 37007 - Salamanca  
Tlfno.: 677.526.971 ext. 1979  
[asef@usal.es](mailto:asef@usal.es)

Información del concurso:

[http://www.injuve.es/sites/default/files/convocatorias/concurso\\_carteles.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/convocatorias/concurso_carteles.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 15/02/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *6º CONCURSO UNIVERSITARIO DE CLIPMETRAJES*

**Convocante:** LA ASOCIACIÓN PDS –PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Dirección:** [WWW.PDSWEB.ORG](http://WWW.PDSWEB.ORG)

**Extracto:** La Asociación PDS – Promoción y Desarrollo Social en el marco del Programa “Tu Punto” de prevención del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas entre estudiantes universitarios, financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas, convoca el 6º Concurso universitario de clipmetrajes de prevención de drogodependencias DROGAS: TU PUNTO DE MIRA.

Requisitos:

- Ser mayor de edad, estudiante y estar matriculado/a en alguna universidad española.
- Pueden participar estudiantes de cualquier universidad española.
- El vídeo tiene que ser inédito y colgarse en una web pública (como Youtube, Vimeo, etc.) que permitan su visión pública y poder incrustarlo en la web.
- Su duración máxima -créditos aparte- es de 2 min.
- Debe estar relacionado con la prevención de problemas asociados al alcohol u otras drogas.
- Se tiene que poseer los derechos de imagen y música.
- Reparte cinco premios entre 1.200 y 400 €

Fecha fin de inscripción: 16/05/2017

Más información:

<http://www.tupunto.org/6o-concurso-universitario-drogas-tu-punto-de-mira/>

Bases del 6º Concurso: [http://www.tupunto.org/wp-content/uploads/2016/11/Bases-6%C2%BA-concurso-Drogas\\_Tu-punto-de-mira-1.pdf](http://www.tupunto.org/wp-content/uploads/2016/11/Bases-6%C2%BA-concurso-Drogas_Tu-punto-de-mira-1.pdf)

Formulario de inscripción: <http://www.tupunto.org/inscripcion-6o-concurso-drogas-tu-punto-de-mira/>

**Fuente:** BOLETÍN EL TAM TAM

**Plazo hasta:** 16/05/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *I CONCURSO DE RELATOS "IMAGEN Y SALUD"*

**Convocante:** COLEGIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [WWW.COPAO.COP.ES](http://WWW.COPAO.COP.ES)

**Extracto:** Los Colegios Profesionales de Psicología de Andalucía Occidental y Oriental, en colaboración con sus respectivas fundaciones FUNCOP y FUNPSI, organizan conjuntamente el "I CONCURSO DE RELATOS CORTOS IMAGEN Y SALUD", como apoyo a la iniciativa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía denominada Imagen y Salud.

El objetivo de la convocatoria es la creación de relatos cortos que promuevan valores estéticos y sociales favorables a la pluralidad de la imagen corporal en la población general, realizados por jóvenes. La convocatoria está orientada a la Promoción de una visión positiva y saludable de la imagen personal, así como a la Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, siendo éste el tema de la Convocatoria.

Podrán participar jóvenes entre 18 y 30 años con ciudadanía española y extranjeros residentes en España.

Los relatos cortos tendrán una extensión máxima de 7 hojas y un mínimo de 3, a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Cada autor puede presentar tantos trabajos como desee.

Los trabajos en las condiciones establecidas en las bases, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) o entregarse directamente de lunes a viernes de 9 a 14 horas dentro de los plazos de la convocatoria en alguna de las sedes colegiales que se citan a continuación:

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (Servicios Centrales)  
C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C, 41005 Sevilla.

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental  
C/ San Isidro, 23, 8005 Granada.

Delegación de Cádiz del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental  
Avda. Ana de Viya, 3, 2ª Planta, Oficina 208 Edificio Minerva 11009 Cádiz.

Delegación de Córdoba del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental  
C/ Almendro, n.º 4. 14006 Córdoba.

Delegación de Huelva del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental  
C/ Maestro Salvador López, 18 Bajo. 21003. Huelva.

Delegación de Sevilla del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental  
C/ Carlos de Cepeda, 2-2º dcha. 41005 Sevilla.

El concurso otorgará una ayuda económica a los mejores relatos cortos que, con una extensión entre tres y siete folios, que recojan una visión positiva y saludable de la imagen corporal, la aceptación de la diversidad de la misma, así como la prevención ante los trastornos de la conducta alimentaria y de la imagen.

Las categorías que establecerá el jurado y sus dotaciones económicas son las siguientes:

- Un primer premio de 400 euros
- Un segundo de 300 euros
- Un tercero de 200 euros
- Tres accésits de 100 euros cada uno.

Recepción de candidaturas: del 09/01/2017 al 31/03/2017 a las 14:00 h.

Más información:

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (Área de Proyectos)  
Tlfno.: 955.540.018

Más información en Blog de Imagen y Salud de la Consejería de Salud:  
<https://imagenysalud14.wordpress.com/>

**Fuente:** COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA

**Plazo hasta:** 31/03/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *CONCURSO NIKON'S SMALL WORLD COMPETITION 2017*

**Convocante:** NIKON

**Dirección:** [WWW.NIKON.ES](http://WWW.NIKON.ES)

**Extracto:** Nikon convoca este concurso, cuyo objetivo es mostrar la belleza y la complejidad de la vida a través del microscopio. Existen dos modalidades diferentes del concurso, dependiendo de si se quiere participar con una imagen o con un vídeo (ambos realizados a través de un microscopio). En ambas categorías se valorarán la originalidad, el contenido informativo, la técnica y el impacto artístico y visual de los trabajos.

#### Photomicrography Competition:

Podrán participar todas aquellas imágenes que utilicen un microscopio ligero.

Las imágenes presentadas pueden ser de dos tipos:

- Digital: Las imágenes, que deben estar en formato jpeg, png, psd o tiff, no pueden superar los 100MB y se recomienda no usar un tamaño inferior a 3MB.
  - Película: Se aceptan imágenes a 35mm. No se aceptan soportes en vidrio.
- No está permitido el uso de imágenes macro.

#### Small World In Motion:

Entrarán en concurso aquellos vídeos que muestren el lapso de tiempo a través del microscopio.

Los videos presentados no pueden durar más de 60 segundos. No está permitido el uso de sonidos ni de gráficos de cualquier clase.

#### Requisitos:

Puede participar cualquier persona mayor de 18 años, a excepción de los/as empleados/as de Nikon y sus familiares.

#### Dotación:

Se otorgarán un total de 20 premios y varias menciones honorificas. Cada uno de los premios está dotado con la siguiente cuantía:

- Primer Premio: 3.000 dólares y un viaje a la sede de Nikon en Japón.
- Segundo Premio: 2.000 dólares.
- Tercer Premio: 1.000 dólares.
- Cuarto Premio: 800 dólares.
- Quinto Premio: 600 dólares.
- Sexto Premio: 400 dólares.
- Séptimo-Décimo Premio: 300 dólares cada uno.
- Undécimo – Vigésimo Premio: 200 dólares cada uno.
- Menciones Honorificas: 100 dólares cada una.

Periodo de inscripción: del 16/01/2017 al 30/04/2017

Dirección:

Nikon's Small World Competition

Nikon Instruments Inc.

1300 Walt Whitman Road

Melville

NY 11747-3064 USA

Correo electrónico: [info@nikonsmallworld.com](mailto:info@nikonsmallworld.com)

Más información:

La entrega de los trabajos se realizara a través del portal del concurso, en el cual hay que registrarse previamente.

<https://nikonsmallworld.magnet.fsu.edu/>

Nikon's Small World Competition: <https://nikonsmallworld.magnet.fsu.edu/>

Bases de la convocatoria: <http://www.nikonsmallworld.com/swim/rules>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 30/04/2017

## PREMIOS Y CONCURSOIS

### LITERATURA

**Título:** *CONCURSO DE RELATO CORTO. VII CERTAMEN*

**Convocante:** SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO ANDALAUCCIÓN.

**Dirección:** CALLE TRAJANO Nº 1, 5º

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41002

**Extracto:** Por séptimo año la Secretaría de la Mujer de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Andalucía ha convocado un nuevo certamen al Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de Mujeres y Hombres que contiene el apartado de 'Concurso Relato Corto' con el que pretende contribuir a erradicar la desigualdad real entre hombres y mujeres.

Podrán participar en el Concurso Literario todas las personas mayores de 18 años, a través de la Secretaría de la Mujer de la FSC CCOO-A, enviando el relato a la dirección correspondiente, con un máximo de 1 relato por participante, el cual podrá tener autoría.

El tema escogido para el 2017 “RELATOS DESIGUALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.

Tema del Título: esta convocatoria tendrá como tema principal el lema “La Educación en Igualdad”.

Los relatos se presentarán en soporte informático en Word y Pdf y deberán de tener las siguientes características:

\* Extensión tendrá un mínimo de una carilla y un máximo de dos.

\* Fuente y tamaño Arial 12.

\* Interlineado de 1,5.

\* Márgenes: de 3 cm en la izquierda y 2,5 cm en la derecha, y 2,5 cm el margen inferior.

Los trabajos han de ser inéditos y originales, no habiendo sido presentados en otros concursos.

Las solicitudes se formularán mediante envío de un correo electrónico, en el modelo de solicitud debidamente cumplimentado, a la Secretaría de la Mujer de la FSC-A.

El plazo de inscripción comenzará el día 23 de enero 2017 y finalizará el día 10 de febrero de 2017. Posteriormente se publicará en la web de la FSC-A, en el área de la Secretaría de la Mujer con un plazo de reclamación sobre el listado publicado de cinco días laborables.

**Admisión:**

- Todos los relatos deberán ser originales y no haber sido presentados a ningún otro concurso. Se establece un máximo de un relato por participante.
- Los relatos deberán ser presentado en castellano, pero podrán presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales de España, siempre y cuando se acompañen de la correspondiente traducción al castellano con las mismas características técnicas.
- Cada relato incluirá en el encabezado de la hoja el Título del Relato y estará firmado.

**Presentación:**

Se presentarán por correo electrónico, CD O PENDRIVE, en los dos formatos solicitados (Word y Pdf).

Se enviará a las siguientes direcciones:

- Correo Electrónico:

fcervero-and@fsc.ccoo.es

cascaso-and@fsc.ccoo.es

- Correo:

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Andalucía

Secretaría de la Mujer

Calle Trajano nº 1, 5ª planta. 41002 Sevilla

**Premio:**

\* 300 € al relato ganador de la FSC CCOO-A.

El premio se hará entrega en la Sede de la FSC CCOO-A, Calle trajano nº 1-5ª planta, y constará de una aportación económica e individual para el autor/a del relato ganador, debidamente documentado.

**Más información:**

Bases del concurso: <http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/15561/2301192->

Solicitud Concurso Relato Corto:

<http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/15561/2301193->

**Fuente:** CCOO. SECRETARÍA DE LA MUJER

**Plazo hasta:** 10/02/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### LITERATURA

**Título:** *VIII PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA “ALCORCÓN SIGLO XXI”*

**Convocante:** ASOCIACIÓN CULTURAL SIGLO XXI

**Dirección:** [WWW.ACA-SIGLOXXI.COM](http://WWW.ACA-SIGLOXXI.COM)

**Extracto:** Podrán concurrir al premio aquellos textos originales que reúnan las siguientes condiciones:

1. Novelas inéditas escritas en español, independientemente de la nacionalidad del país del autor
2. Sólo se admitirán las obras de los/as autores/as mayores de edad.
3. Extensión mínima 250 páginas y máxima de 350 páginas (formato DIN A-4), a un espacio y medio, por una cara. Letra de fuente Times New Roman, Arial o similar, tamaño 11 - 12. Los/as participantes que residan fuera de España podrán enviar su obra al correo electrónico [aca-sigloxxi@hotmail.com](mailto:aca-sigloxxi@hotmail.com), enviándola en Word y un documento de Word adjunto a modo de plica. No se devolverán las obras no premiadas.
4. Los textos presentados a concurso no habrán sido premiados en otros premios, ni se hallarán pendientes de fallo en cualquier concurso.
5. Se establece un primer premio consistente en la publicación de la novela ganadora y un premio económico de 1.000 euros, (500 euros en metálico + 500 euros en una tarjeta de compra de un gran centro comercial). Esta cantidad estará sujeta a las retenciones marcadas por la ley.
6. La obra premiada será editada por la Asociación Cultural Alcorcón Siglo XXI, directamente o bien en coedición con cualquier otra entidad o editorial. Transcurridos dos años, su autor dispondrá de ella libremente, pero en el momento de su publicación deberá consignar la distinción concedida.
7. El importe del premio cubrirá los derechos de autor correspondientes a la primera edición.
8. Los derechos de autor de las posteriores ediciones del libro, serán del 10% sobre el PVP del libro sin IVA.
9. Asimismo el premio se podrá declarar desierto si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reúne méritos suficientes o no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria.
10. Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos novelas, enviando un CD con la grabación de la obra presentada junto con una copia con páginas numeradas, mecanografiadas, y sin la firma del autor/a, sustituida por lema o seudónimo escrito en cabecera, acompañados de plica cerrada, con el mismo título, que contendrá nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor/a, así como una breve nota biográfica. La obra estará cosida o encuadernada.

11. Los trabajos se enviarán por correo a Asociación Cultural Alcorcón Siglo XXI, al apartado de correos nº 2045 – Sucursal 2 – Porto Cristo, 13 (posterior) 28924 Alcorcón (Madrid). En ningún caso se entregarán en persona. Indicando en el sobre VIII Premio Internacional de Novela “Alcorcón Siglo XXI”. El plazo de recepción de originales comienza el 6 de Febrero de 2017 y expira el día 25 de Marzo de 2017. Se aceptará como fecha valida la consignada en el matasellos del sobre.

12. La Asociación Cultural Alcorcón Siglo XXI formará un jurado compuesto por tres personas. Se hará la votación con un máximo de cinco obras seleccionadas por el Jurado. La novela ganadora será aquella que logre la mayoría de los votos. El veredicto del jurado será inapelable.

13. El fallo será anunciado a los medios de comunicación en un plazo no superior a los diez días una vez que el jurado designe el/la ganador/a.

14. El acto de entrega del premio será organizado por la Asociación Cultural Alcorcón Siglo XXI y se llevará a cabo en el mes de mayo en Alcorcón. El autor/a ganador/a deberá asistir obligatoriamente al acto de entrega del premio. De no asistir perderá todos sus derechos.

15. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado. No se devolverán los originales recibidos.

Patrocinan: Centro Comercial San José de Valderas (EL Corte Ingles/HIPERCOR), Autocares Grupo CHAPIN, Automóviles MABUSA, Colegio ALKOR, Colegio VILLALCOR, Hotel Spa La Princesa y Gasóleos de Alcorcón.

Colabora: CONCEJALÍA de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón

Más información:

Asociación Cultural Alcorcón Siglo XXI

Tlfno.: 629180877

[www.aca-sigloxxi.com](http://www.aca-sigloxxi.com)

E-mail: [aca-sigloxxi@hotmail.com](mailto:aca-sigloxxi@hotmail.com)

**Fuente:** ASOCIACIÓN CULTURAL SIGLO XXI

**Plazo hasta:** 05/03/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### NUEVAS TECNOLOGÍAS

**Título:** *CAMPEONATO INTERNACIONAL MODELADO 3D DE PRECISIÓN CON TU MÓVIL-TABLET*

**Convocante:** UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Dirección:** PLAZA DO OBRADOIRO, S/N

**Población:** SANTIAGO COMPOSTELA

**Provincia:** A CORUÑA **Código Postal:** 15782

**Extracto:** La Universidad de Santiago de Compostela, bajo la financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), convoca el Campeonato Internacional de Modelado 3D de Precisión con tu Móvil-Tablet: "d3mobile.es Metrology World League".

El campeonato cuenta con el patrocinio de la UNESCO, que representa el nivel más exclusivo de apoyo de esta Organización y que es otorgado a aquellos proyectos que cuentan con importancia para los programas y objetivos estratégicos de la UNESCO.

Durante el transcurso de Campeonato se realizarán dos/tres ejercicios que harán uso de programas específicos gratuitos y de Internet. El primero de los ejercicios está orientado a la formación de los/as escolares, mientras que el/los dos siguientes serán calificables de cara a la consecución del premio final.

Los objetivos principales del Campeonato son simular y estimular las habilidades STEAM (Science, Technology, Engineering, Art y Mathematics) de los/as escolares y sus profesores/as, para que reflexionen sobre su importancia en la resolución de los problemas de nuestro entorno y la importancia de la toma de decisiones en base al análisis de los resultados obtenidos en un proceso experimental.

Convoca: Universidad de Santiago de Compostela, bajo la financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Requisitos:

Podrán participar en este Campeonato todos/as los/as estudiantes de cualquier país del mundo. Para participar será necesario formalizar la inscripción por equipos, formados por entre 2 y 4 alumnos/as y un profesor/a responsable que será el líder. Un mismo profesor/a podrá tutelar tanto equipos como grupos de 2 a 4 alumnos/as sea capaz de formar, del mismo o de diferentes cursos, (hasta un máximo de 6 equipos).

Periodo de inscripción: del 19/01/2017 al 14/03/2017

La inscripción se formalizará en dos partes:

La primera se realizará directamente a través de la página Web oficial del Campeonato [www.d3mobile.es](http://www.d3mobile.es).

Y la segunda, a través de la página oficial del programa Autodesk 123D Catch  
[www.123dapp.com](http://www.123dapp.com).

Más información:

Página web: <http://d3mobile.es/entrar.php>

Bases convocatoria: <http://d3mobile.es/bases.php>

**Teléfono:** 981547111

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 14/03/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *"EMPRENDEDORES Y SEGURIDAD VIAL" LÍNEA DIRECTA*

**Convocante:** FUNDACIÓN LÍNEA DIRECTA

**Extracto:** La Fundación Línea Directa convoca la III edición del "Premio Emprendedores y Seguridad Vial Fundación Línea Directa" en su apuesta por la innovación, el trabajo en equipo y la construcción de nuevos modelos que mejoren la Seguridad Vial, con el objetivo de reducir a cero el número de víctimas en accidentes de tráfico.

El premio "Emprendedores y Seguridad Vial" recogerá todas aquellas ideas o iniciativas empresariales que atiendan a la prevención de accidentes de tráfico, y puedan evitarlos o reducirlos, tanto en número como en gravedad. Los emprendedores que cuenten con proyectos destinados a promover la prevención y la reducción de accidentes de tráfico podrán presentar sus candidaturas durante todo el mes de febrero.

Con este premio se busca a personas entusiastas, que lideren proyectos ya constituidos que estén enfocados a salvar vidas en carretera, personas que se arriesguen y que ofrezcan nuevas soluciones al problema de la mortalidad en carretera desde el punto de vista de la prevención.

La Fundación Línea Directa es una institución sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de ayudar a construir una sociedad mejor y más segura, impulsando distintas iniciativas cuyo eje de actuación principal es la Seguridad Vial. Bajo el lema "Por la Seguridad Vial. Aquí y Ahora", la Fundación tiene como principal misión reducir el número de víctimas en las carreteras españolas a través de cuatro líneas de trabajo: La divulgación, la investigación, la formación y la acción social.

#### Requisitos:

Podrán participar tanto personas jurídicas como personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que impulsen proyectos ya constituidos como una sociedad mercantil. Los/as participantes podrán presentar el número de ideas o proyectos que deseen, tanto de forma individual como en grupo.

#### Dotación

La persona ganadora recibirá una dotación económica de 20.000 euros con "arrastre" (coinvertión), además de formación y mentoring. En una fase más avanzada, el proyecto empresarial se someterá a un estudio personalizado y la posibilidad de acceso a rondas de inversión. Esta apuesta de aceleración cuenta, además, con el apoyo de Bankinter, la Fundación para la Innovación Bankinter, Línea Directa Aseguradora e IESE Business School.

Periodo de inscripción: del 01/02/2017 al 28/02/2017

Más información:

[www.fundacionlineadirecta.org](http://www.fundacionlineadirecta.org)

Bases convocatoria:

<http://www.fundacionlineadirecta.org/documents/206323/387441/Bases+legales+III+Edici%C3%B3n>

Página web Fundación Línea Directa: <https://www.fundacionlineadirecta.org/iii-edicion>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 28/02/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *CONCURSO DE IDEAS PARA JÓVENES 'HOY TE PROPONGO'*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**Dirección:** PLAZA DEL CARMEN, S/N

**Provincia:** GRANADA **Código Postal:** 18009

**Extracto:** ¿Te gustaría hacer realidad esa actividad que te ronda la cabeza? ¿Está vinculada a la cultura, ocio y tiempo libre juvenil? ¿Tienes entre 14 y 35 años? No lo dudes, éste es tu concurso: I Concurso de Ideas para jóvenes "Hoy te Propongo", abierto a casi todo desde exhibiciones, muestras, concursos, charlas, exposiciones, talleres, certámenes, encuentros, etc.

El Ayuntamiento de Granada, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, convoca este concurso cuya finalidad principal es fomentar la participación de la juventud en la vida social y cultural de nuestra ciudad a través de la aportación de ideas para la realización de nuevas actividades culturales y de ocio y tiempo libre. Con ello se persigue conseguir:

- Incentivar la creación y desarrollo de ideas propuestas por personas jóvenes.
- Dar a conocer la capacidad de participar, crear e innovar de personas jóvenes.
- Poner a disposición de la gente joven espacios públicos y municipales en los que llevar a cabo sus proyectos.
- Utilizar estas ideas para dinamizar la oferta cultural y de ocio y tiempo libre de nuestra ciudad.

Podrán presentarse todo tipo de ideas, cuya ejecución conlleve la realización de actividades culturales o de ocio y tiempo libre juvenil, que fomenten la participación de la gente joven en temas de su interés, a desarrollar en la ciudad de Granada, tales como: exhibiciones, muestras, concursos, charlas, exposiciones, talleres, certámenes, encuentros, etc.. Las ideas deben formularse desde el punto de vista de su posible realización en nuestra ciudad, por lo que deben contemplar tanto los espacios a utilizar, los materiales, el coste aproximado, el personal necesario para su puesta en marcha y cualquier otro requisito a tener en cuenta que condicione su ejecución.

No serán admitidas a concurso aquellas ideas que inciten o fomenten la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.

Requisitos:

Podrán participar los/as jóvenes nacidos/as o residentes en España, en dos modalidades:

- La modalidad I para jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años ambos inclusive.

- La modalidad II para jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, ambos inclusive.

Cada persona podrá presentar tantas ideas como estime conveniente. En todo caso, se suscribirá una única solicitud de participación identificándose el número y nombre de las ideas que presentan. No está permitida la participación de entidades profesionales sea cual sea la forma jurídica que adopten.

Dotación:

- Modalidad I (jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años ambos inclusive): primer premio: 500 euros. Segundo premio: 250 euros.
- Modalidad II (jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, ambos inclusive): primer premio: 500 euros. Segundo premio: 250 euros.

Periodo de inscripción: del 23/01/2017 al 09/03/2017

Más información y bases llamando al teléfono 958.18.00.76 ó en la web:

<http://www.granada.org/inet/juventud.nsf/xnotweb/0BA740135BF6C0A1C1258091004281C0>

Bases convocatoria:

[http://www.granada.org/inet/juventud.nsf/f76de285876474b1c1257b4a0033921e/0ba740135bf6c0a1c1258091004281c0/\\$FILE/BASES%20DEL%20CONCURSO%20YO%20TE%20PROPONGO%20CON%20FOLIO%20OFICIAL](http://www.granada.org/inet/juventud.nsf/f76de285876474b1c1257b4a0033921e/0ba740135bf6c0a1c1258091004281c0/$FILE/BASES%20DEL%20CONCURSO%20YO%20TE%20PROPONGO%20CON%20FOLIO%20OFICIAL)

Instancia general:

[http://www.granada.org/inet/juventud.nsf/f76de285876474b1c1257b4a0033921e/0ba740135bf6c0a1c1258091004281c0/\\$FILE/INSTANCIA\\_GENERALre.pdf](http://www.granada.org/inet/juventud.nsf/f76de285876474b1c1257b4a0033921e/0ba740135bf6c0a1c1258091004281c0/$FILE/INSTANCIA_GENERALre.pdf)

**Teléfonos:** 958248100 - 958700395      **Fax:** 958226687

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 09/03/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *PREMIOS DE TESIS DOCTORALES*

**Convocante:** CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dirección:** C/ FLORIDABLANCA S/N

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28071

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 27 de 1 de febrero de 2017 se ha publicado el Acuerdo de 11 de enero de 2017, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se convocan cuatro premios de tesis doctorales relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo.

Podrán participar en los premios, aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente por unanimidad, entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2016, en cualquiera de las Universidades españolas.

Se otorgarán cuatro premios a tesis relacionadas con las competencias que la Constitución y el resto del Ordenamiento Jurídico atribuyen al Congreso de los Diputados, siendo relevantes a efectos de cualificación el curriculum del candidato/a, el marco conceptual, la calidad y relevancia de los datos, el método y fuentes, los resultados y las implicaciones investigadoras, la estructura, conclusiones y redacción de la tesis y la relación directa del objeto con materias y contenidos de interés para la Cámara, apreciables por su vinculación con la historia, las competencias, funciones y tareas que ésta desempeña, así como con las iniciativas tramitadas o en tramitación, o asuntos de actualidad parlamentaria; los premios se concederán uno por cada campo de las siguientes materias:

- 1) Derecho;
- 2) Ciencias Políticas y Sociología;
- 3) Economía;
- 4) Periodismo.

El plazo de presentación de las tesis que opten al premio comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE y finalizará quince días naturales después de dicha fecha.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 16/02/2017

Además de la dotación económica de diez mil euros de cada premio puede concederse la posible recomendación y propuesta por parte del Jurado de la inclusión de la obra premiada en el programa editorial del Congreso de los Diputados, si así procede, conforme al procedimiento editorial del Congreso de los Diputados que, en todo caso, tendrá preferencia de publicación de la obra, respecto de cualquier otro editor.

Las investigaciones premiadas deberán ser originales escritas o traducidas al español, y no podrán encontrarse publicadas antes de que se dé a conocer el fallo del Jurado en el BOE, ni corresponder a quienes hubieran disfrutado de una beca del Congreso de los Diputados.

La presentación de originales se realizará en la Secretaría de la Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones, sita en el Congreso de los Diputados, calle Floridablanca, s/n, Segunda Planta de la Ampliación I, 28071, Madrid, bien mediante presentación o entrega personal en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, o bien enviándola por correo certificado del que se infiera de forma indubitada que se ha remitido dentro del plazo fijado en la cláusula tercera. Los originales de la tesis –uno en papel encuadernado y seis copias en formato electrónico (CD o DVD) – deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

- a) Certificado académico especificando el título de la tesis doctoral, director, calificación que acredite haber obtenido sobresaliente por unanimidad, fecha de lectura de la misma y tribunal que la juzgó; acompañado de la normativa de la correspondiente Universidad sobre lectura y calificación de tesis doctorales.
- b) Síntesis descriptiva de la tesis doctoral y consideraciones que el autor estime oportunas, que no deberá sobrepasar la extensión máxima de tres folios.
- c) Datos personales y de contacto del autor/a de la tesis (incluido copia del DNI, teléfonos, dirección postal y dirección electrónica).
- d) Instancia, en los términos de la base décima, cumplimentada en todos sus apartados.

El fallo del Jurado sobre los citados premios será publicado en la página Web de la Cámara y en el «Boletín Oficial del Estado».

Más información en los Boletines Oficiales anteriormente mencionados y en el BOE nº 27 de 01/02/2017:

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/02/01/pdfs/BOE-A-2017-1056.pdf>

**Teléfono:** 913906000

**Fax:** 914298707

**Fuente:** BOE Nº 27

**F.Publicación:** 01/02/2017

**Plazo hasta:** 16/02/2017